CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7329437 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	COMPLEJO TECNOLOGICO, AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO, REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7329437
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	LINDELLY FLOREZ MORA
CC o NIT	1028040567
LUGAR DE EJECUCIÓN	KILOMETRO 1 VIA A TURBO – APARTADÓ
FECHA DE INICIO	3/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	328 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.414.667
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$39.414.667
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 01/06/2025 AL 30/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Estamos a la espera del seguimiento al Plan anual de trabajo.	Informe trimestral 2025 SG-SST Primer Trimestre
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el CTAPT, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La contratista ejecuta las actividades en el Complejo, con los recursos con los que se cuentan y conforme a las solicitudes de la coordinación del grupo a nivel regional	La evidencia fotográfica en sitio de las actividades, que reposan en los archivos digitales de SST y correos
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al centro CTAPT	La contratista apoya en lo propio cuando es requerido por las áreas correspondientes. Concretamente en la presente vigencia se apoyan las actividades de Sena mentalmente saludable	Evidencia en correo, fotográfica que reposan en archivos digitales SST
4.Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	En el Complejo la contratista ha desarrollado las actividades con los recursos físicos y con los conocimientos que cuenta. Realiza actividades como capacitación seguridad vial, actualización de planes de emergencia e inspecciones	Evidencia en correo, documentos como inspecciones que reposan en la información digital SST, registro fotográfico y plataforma compromiso
5.Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	La contratista ha presentado los informes periódicos en los tiempos determinados.	Se evidencia en el aplicativo compromiso y Secop II
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser	Se creo el plan de mejoramiento y se inicia ejecución de acuerdo con lo estipulado en el mismo	Plataforma compromiso

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.		
7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y Subdirector CTAPT, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	La contratista da cumplimiento a la obligación mediante continua comunicación por correo electrónico y de manea verbal. A la fecha no se han presentado accidentes de trabajo	Evidencia en correo electrónico y documentos digitales de SST
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	La contratista realizó actividades como cargue de hojas de vida de brigadistas en la plataforma compromiso	La evidencia reposa en compromiso
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPP para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética.	La contratista realiza durante la vigencia del presente actividades como: entrega de dotación y elementos de protección, conforme a la necesidad del Complejo.	Evidencia fotográfica y formatos de entrega que reposan en el archivo de SST
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	La contratista ha presentado los informes periódicos en los tiempos determinados, de acuerdo con los requerimientos de cada área. Ha realizado actividades como inspecciones planeadas	Evidencia documental que reposa en correo y drive de la regional.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	La contratista apoya el desarrollo de las visitas, de acuerdo con su experticia y a la necesidad del Complejo	Evidencia por correo electrónico, listado de asistencia y registro fotográfico
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del CTAPT, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. Lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades	La contratista realizó actividades como actualización matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos, entre otros	Evidencia que puede ser verificada en la plataforma Compromiso y onedrive del área

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
y/o accidentes de trabajo.		
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el CTAPT, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Al cierre del presente la contratista no ha realizado capacitaciones de la matriz de peligros	Sin ejecución al cierre del presente informe
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	La contratista realiza inspección, sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible el apoyo de COPASST, por falta de recursos de desplazamiento	Evidencia que reposa en el drive del área y en compromiso
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Antioquia CTAPT y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	A la fecha no se cuenta con reporte de accidentes que conlleven la conformación del equipo	Sin ejecución al cierre del presente informe
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Antioquia, CTAPT y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas	Actualmente la contratista no ha realizado actualización de el plan de emergencias en el C.T.A.P.T	Sin ejecución al cierre del presente informe
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, del Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico	La contratista ha apoyado la estructuración de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, en el C.T.A.P.T	Correos electrónicos y documentos que reposan en el Secop
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Para la vigencia del presente informe no ha sido requerido el apoyo en esta obligación por parte de la contratista	Sin ejecución al cierre del presente informe
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	La contratista realiza las charlas y otorga y verifica permisos para el trabajo en alturas, conforme a las necesidades del Complejo	Se evidencia en documentos físicos y digitales que reposan en archivo de SST

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La contratista no ha ejecutado esta obligación, se encuentra a la espera de lineamientos de Dirección General	Sin ejecución al cierre del presente informe
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	La contratista participo en transferencia citadas por la Dirección General y Regional	Evidencia de lista de asistencia que reposa en el drive de SST
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	La contratista se encuentra en etapa de conocimiento y acoplamiento al Complejo, el cual por el tipo de formación que imparte, requiere de experticia técnica en SST.	Correos de las diferentes áreas del Complejo.
23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	La contratista cuenta con los elementos requeridos para el desarrollo de su objeto contractual.	Evidencia en sitio
24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Al cierre del presente no se han recibido notificaciones que impidan la ejecución del contrato	Aprobación de pago por ejecución Apoyo a actividades de SST
25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se adjunta al presente informe la ejecución de esta obligación	Informe en Secop II y drive

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	CUENTA DE COBRO FEBRERO	3.364.667	3.364.667	36.050.000	8,54%
31/03/2025	CUENTA DE COBRO MARZO	3.605.000	6.969.667	32.445.000	17,68%
30/04/2025	CUENTA DE COBRO ABRIL	3.605.000	10.574.667	28.840.000	26,83%
31/05/2025	CUENTA DE COBRO MAYO	3.605.000	14.179.667	25.235.000	35,98%
30/06/2025	CUENTA DE COBRO JUNIO	3.605.000	17.784.667	21.630.000	54,88%

Porcentaje de ejecución física: No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado 2025-05	Planilla nro. 4603848582 del 2025-06-09

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

Se está recibiendo la supervisión del contrato y se evidencia que aún la contratista se encuentra en acoplamiento al Complejo, que por tener formación tan variada y con requerimientos específicos de seguridad, es necesario de ajuste por parte de la contratista y refuerzo de conocimientos.

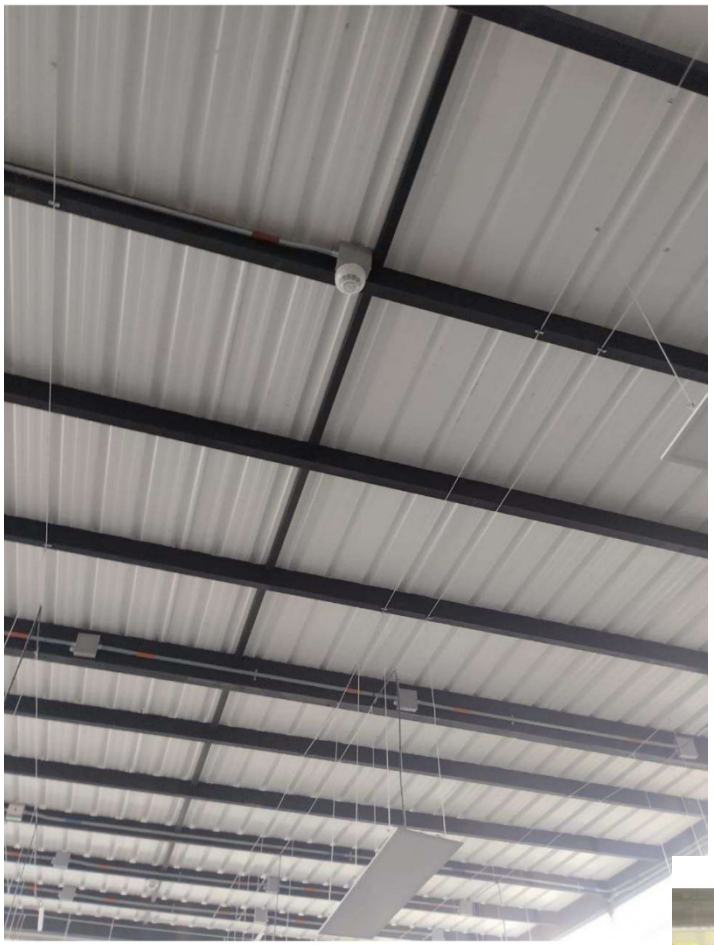
Para constancia se firma al primer día del mes de julio de 2025.



SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
Supervisor de Contrato

INFORMES SEMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó inspecciones de extintores, y alarmas de emergencias en el C.T.A.P.T y en la nueva sede.







RECORRIDO TECNICO EN LAS INSTALACIONES DE C.T.A.P.T



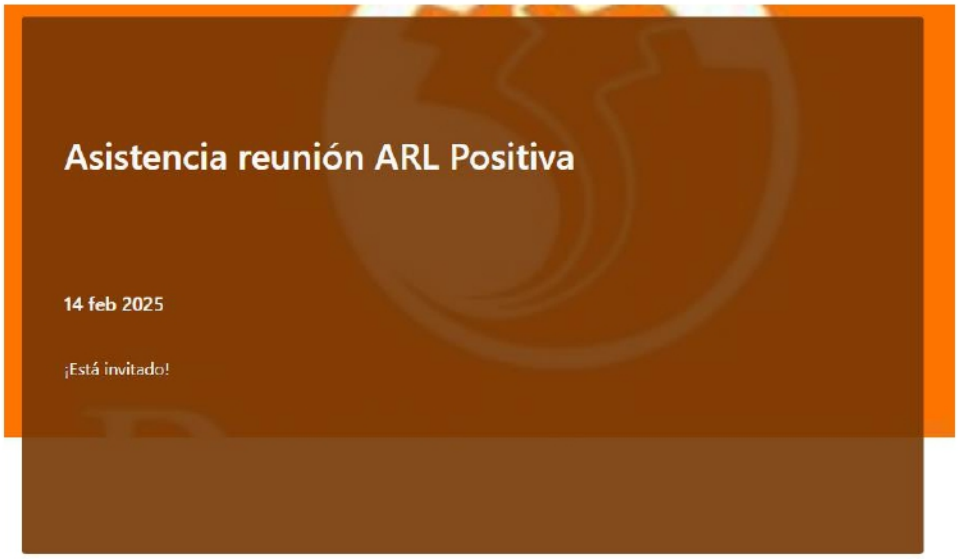


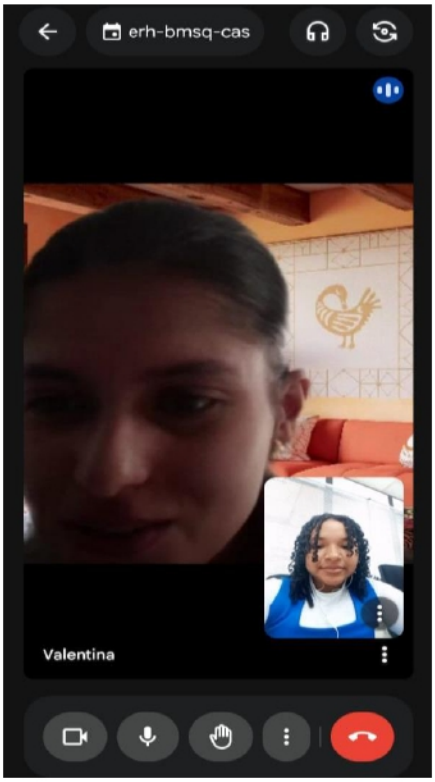

SEGURIDAD
PRIVADA
SEGURICOL

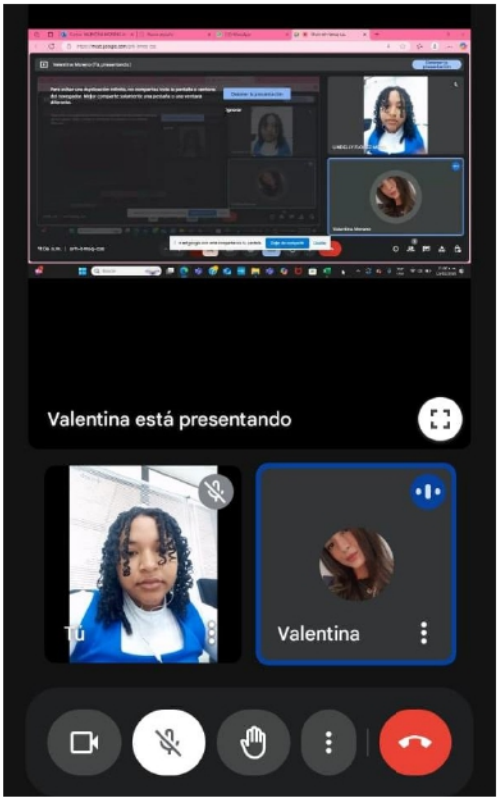

Motor and Transformer Comprehensive Experiment Device
ET 250.02



ASISTENCIA REUNIÓN ARL POSITIVA CON VALENTINA MORENO ASESORA ARL.





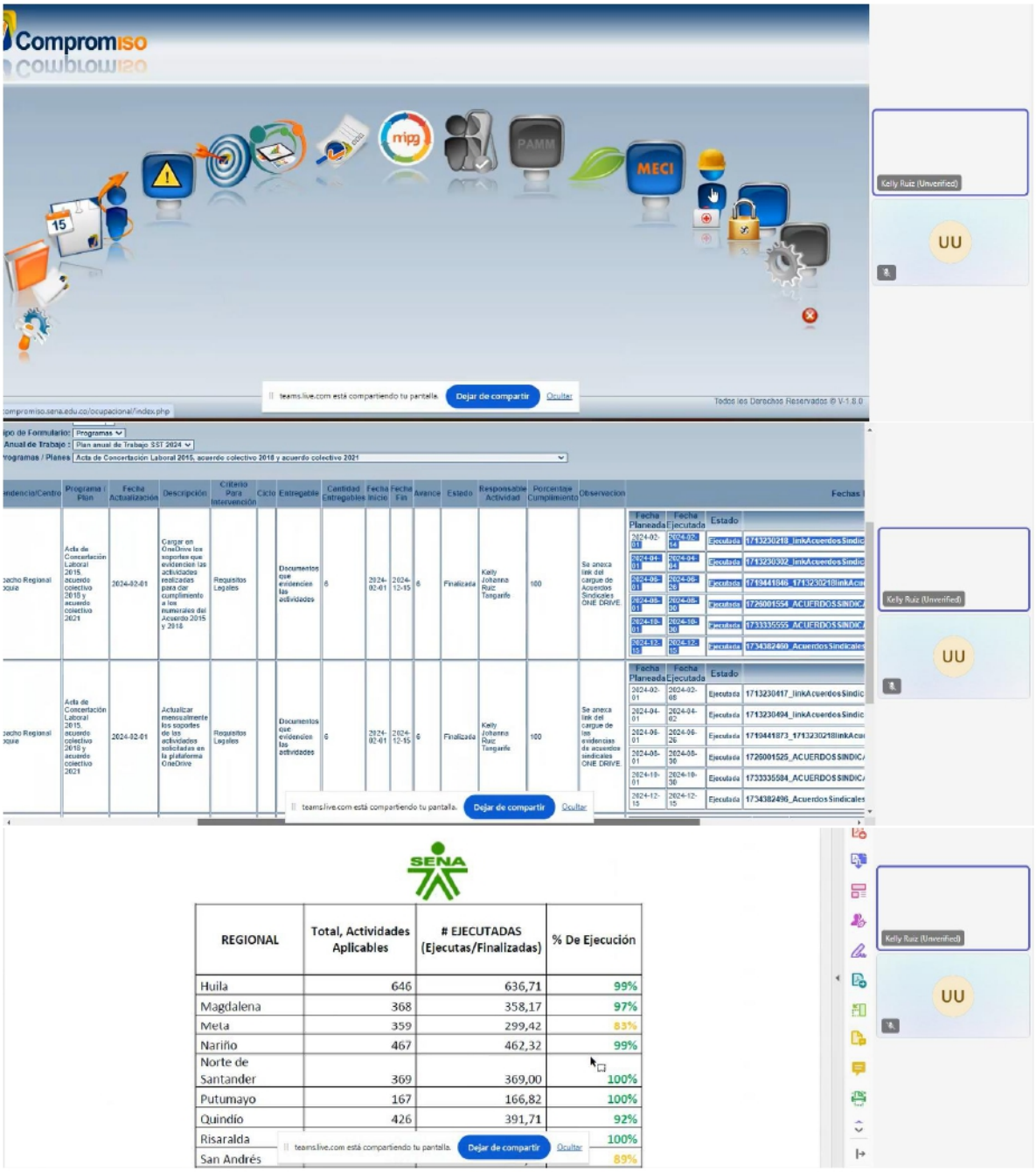


LINK DE LA CONFERENCIA Y ASISTENCIA

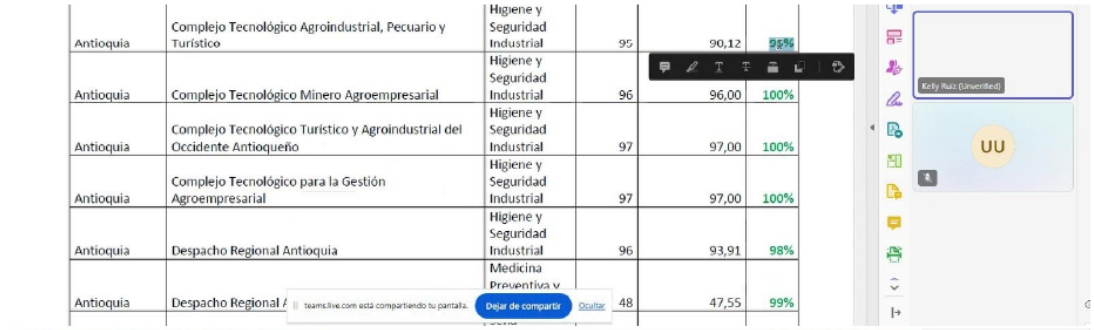
https://meet.google.com/erh-bmsq-cas

https://forms.office.com/r/RhTVwfz5ys

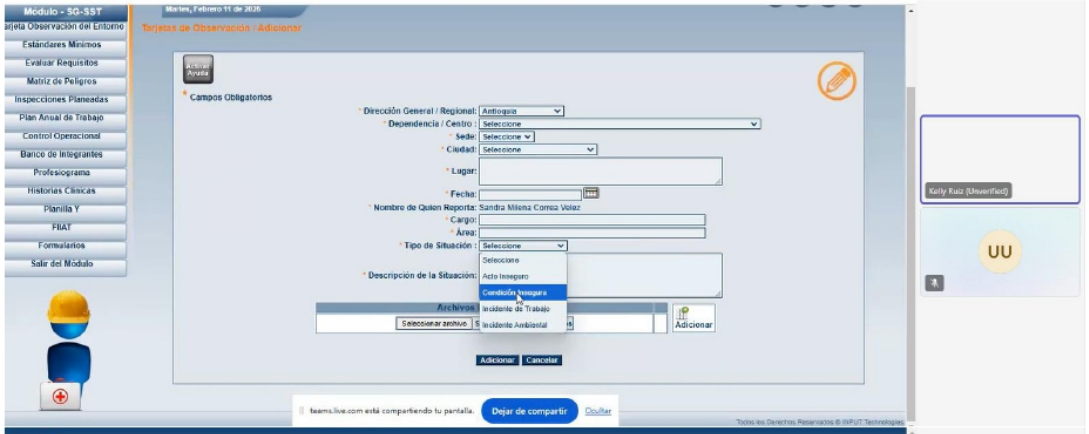
EVIDENCIAS DE INDUCCIÓN DEL MANEJO DE LA PLATA FORMA COMPROMISO, CON LA DINAMIZADORA DE SST KELLY RUIZ.

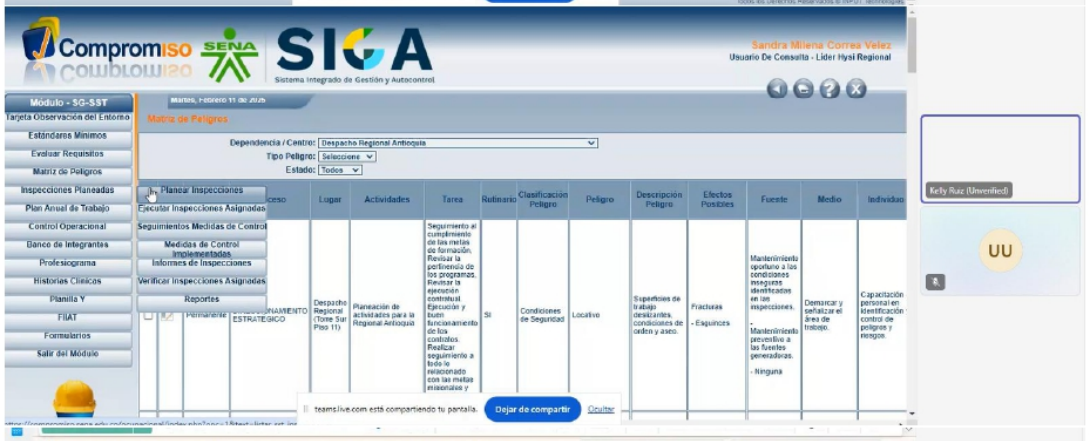


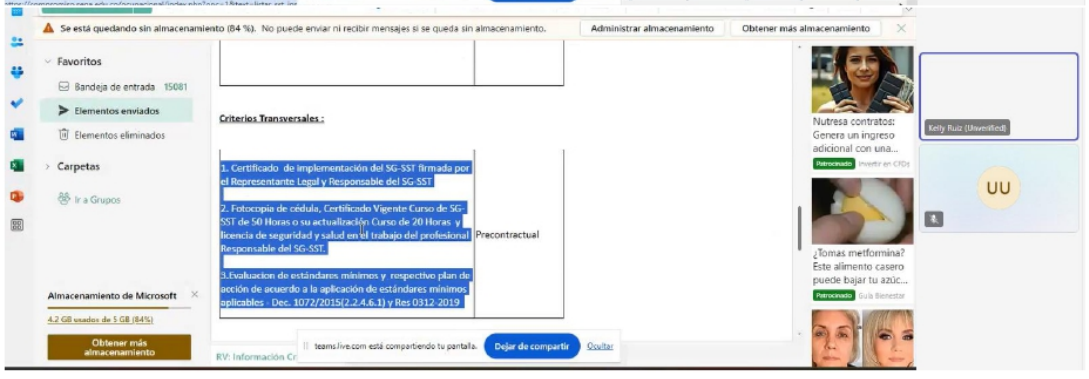
REGIONAL	Total, Actividades Aplicables	# EJECUTADAS (Ejecutas/Finalizadas)	% De Ejecución
Huila	646	636,71	99%
Magdalena	368	358,17	97%
Meta	359	299,42	83%
Nariño	467	462,32	99%
Norte de Santander	369	369,00	100%
Putumayo	167	166,82	100%
Quindío	426	391,71	92%
Risaralda			100%
San Andrés			89%

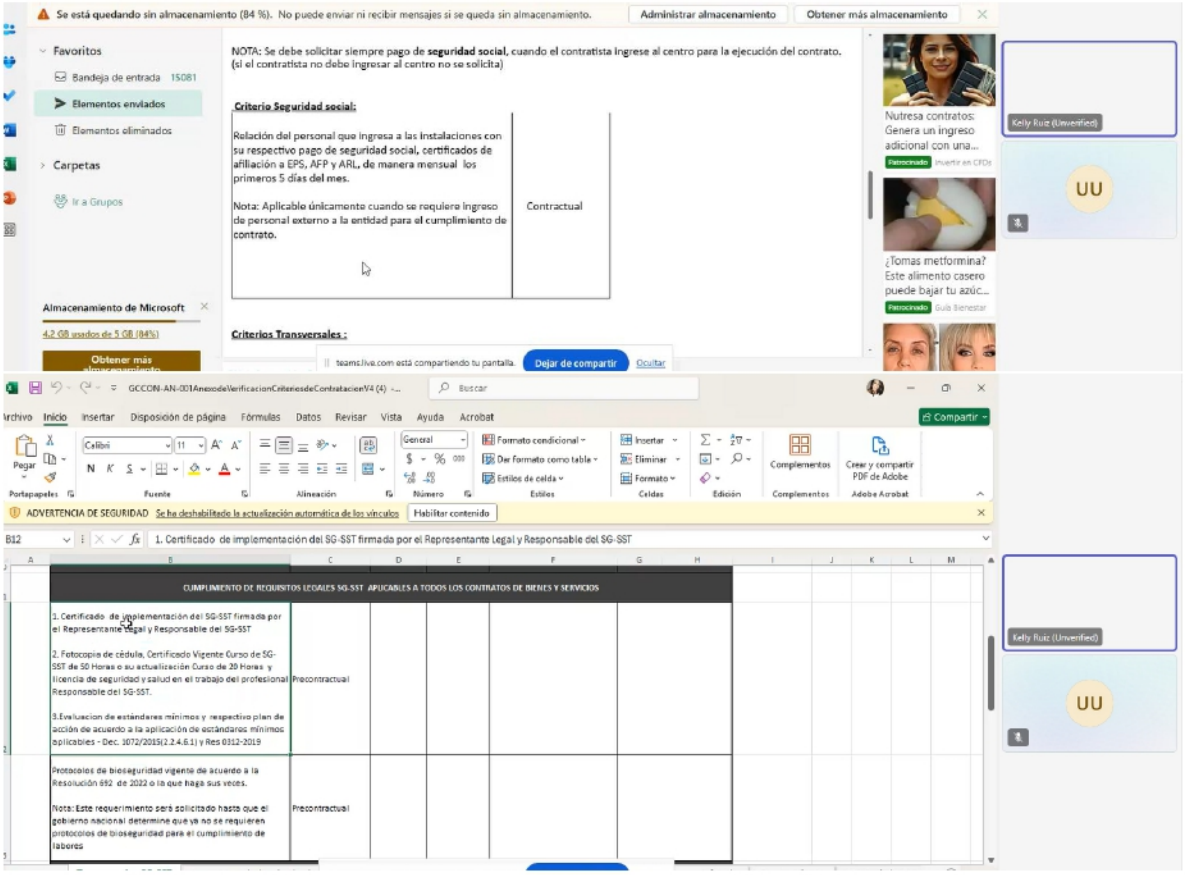


Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Higiene y Seguridad Industrial	95	90,12	95%
Antioquia	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Higiene y Seguridad Industrial	96	96,00	100%
Antioquia	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	Higiene y Seguridad Industrial	97	97,00	100%
Antioquia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Higiene y Seguridad Industrial	97	97,00	100%
Antioquia	Despacho Regional Antioquia	Higiene y Seguridad Industrial	96	93,91	98%
Antioquia	Despacho Regional A	Medicina Preventiva y	48	47,55	99%









LINK DE LA CONFERENCIA

https://teams.live.com/meet/931198074993?p=Dlk5XOwDyEQVMoEpty

ACOMPAÑAMIENTO, EN PRESENTACIÓN EN LA INDUCCIÓN DE LOS NUEVOS Y ANTIGUOS APRENDICES, TANTO EN LA JORNADA DE LA MAÑANA, COMO LA JORNADA DE LA TARDE, EN EL C.T.A.P.T APARTADÓ



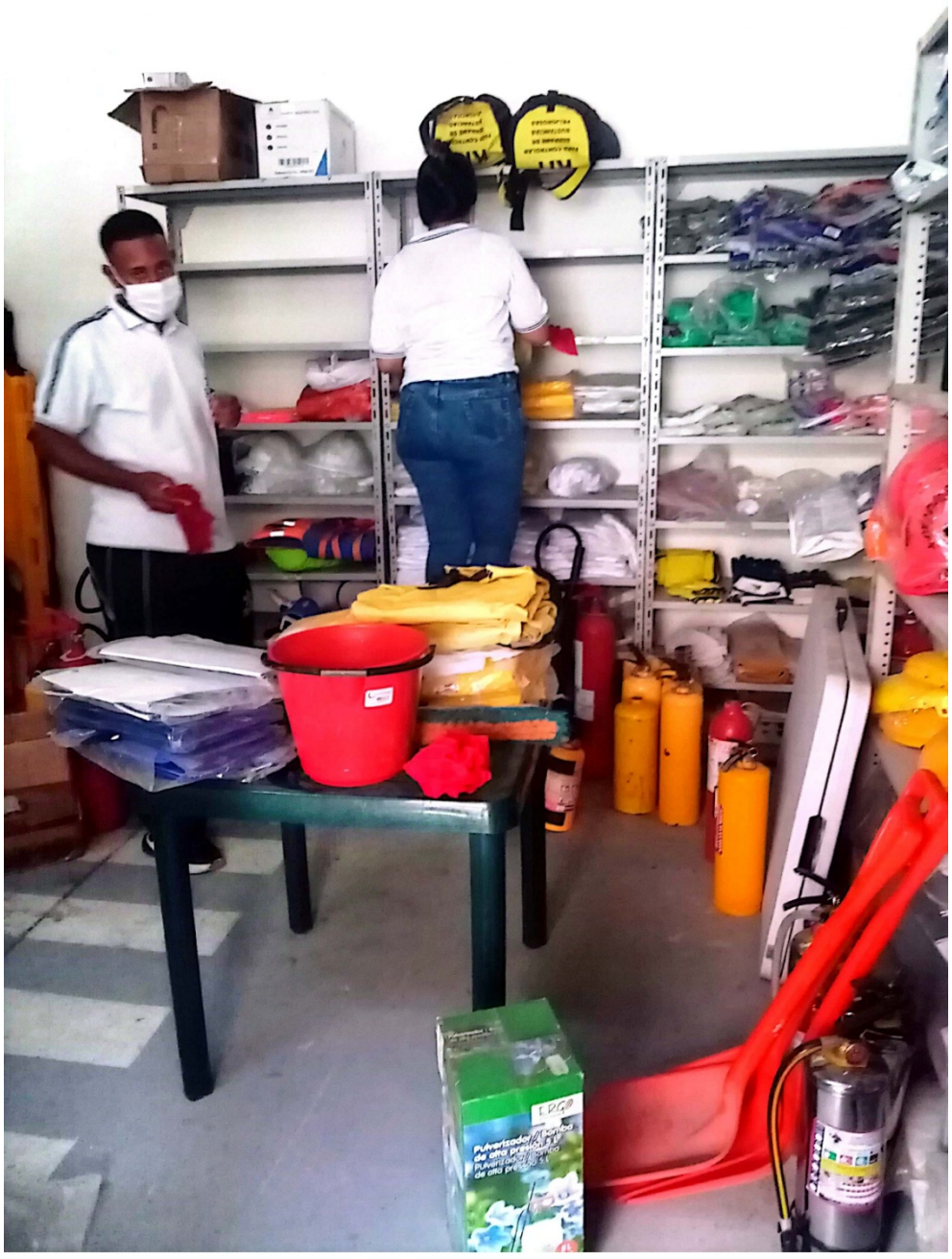








MANTENIMIENTO A LA BODEGA DE SST



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

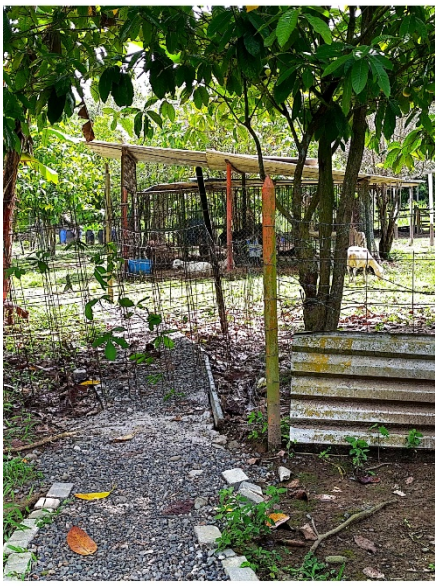


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Se realizó inspecciones a las áreas de producción del C.T.A.P.T ,y por ahí derecho conociéndolo.



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



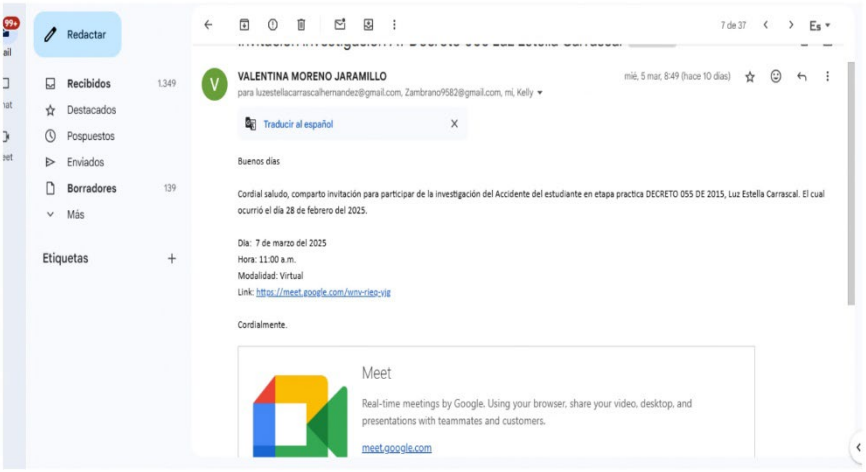
Powered by CamScanner

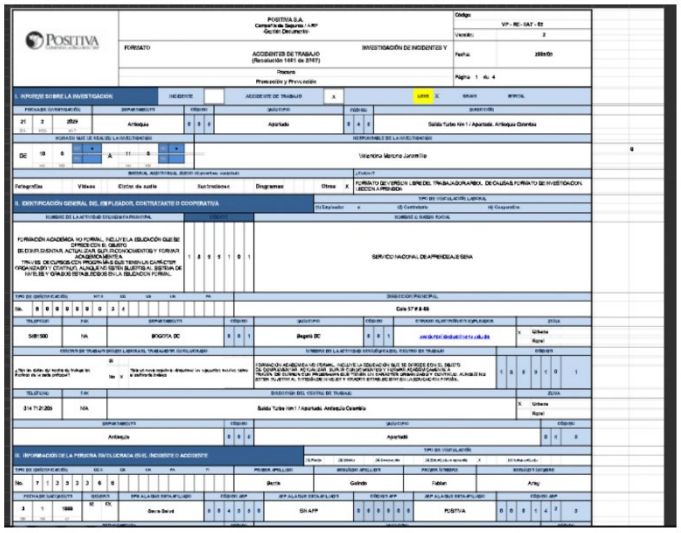


Powered by CamScanner

Se realizó acompañamiento en la investigación y reporte accidentes en el C.T.A.P.T.



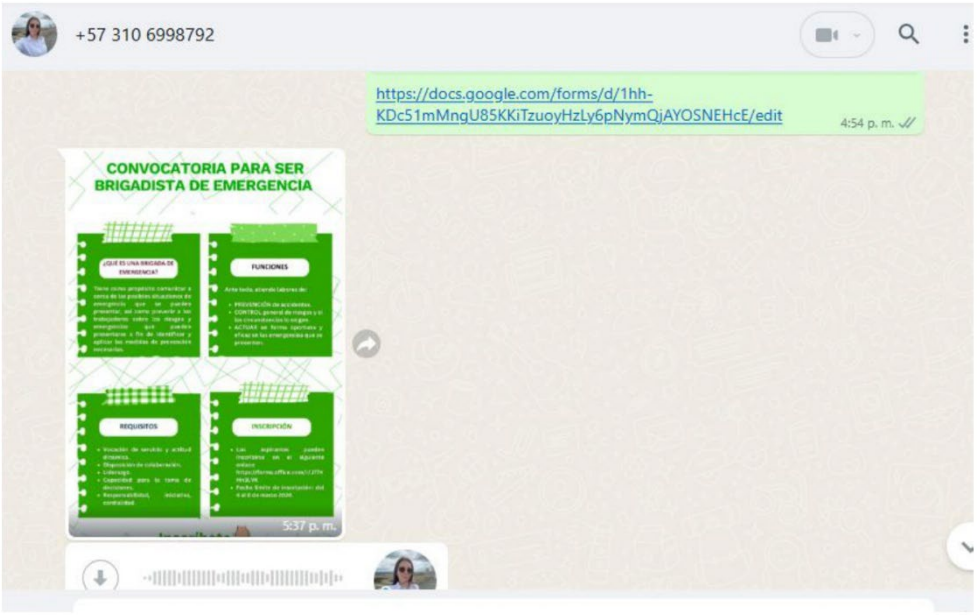






Se publicó el post de la convocatoria de brigada de emergencias en el C.T.A.P.T a través del área de comunicaciones, y se le realizó modificaciones.






Steven Cabadia Martinez ✨
Y la que te envié arriba es la que hizo la muchacha 2:32 p. m.
MIÉRCOLES
Steven buenas tardes 4:21 p. m.
Colaborame por fa compartiendo el post eb los diferentes medios te lo agradezco 4:21 p. m.
4:22 p. m.
AYER
claro que si 1:08 p. m.
me disculpo la hora de respuesta ando entresado con mucho quehacer 1:08 p. m.
Escribe un mensaje


LM
Lindelly Florez Mora
Para: Comunicaciones CTAPT
Jue 13/03/2025 12:18
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 11/03/2035 12:18
Cordial saludo
Hago envío de post para que se anexen a ser parte de la brigada de emergencias, las convocatorias estan abiertas, para todo el que quiera hacer parte, son bienvenidos .
Por favor colaborarme envíando este post por todos los medios, gracias

Entrega de elementos de protección personal (epp), en el mes de marzo, y apoyo a la señalización de la Biofábrica.

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Josefa de la cruz salgado S.	FORMATO:	de
CÉDULA:	39415280	CARGO:	Instructora/Salud Pub
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	03/03/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Tapabocas	—	1
2	Guantes	–	2
3	Bata.	-	22
4	tapaoidos Inserción	—	1
5	Alcohol Antiseptico.	—	1
6	tapaoidos desechables	—	2
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	Lindelly Florez

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Josefa Salgado S
39415280

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Jason caudal.	FORMATO:	de
CÉDULA:	1088240758.	CARGO:	instructor
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	03/03/2025

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Botas	—	1
2	Gafas	—	1
3	Guantes.	–	1
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

Entrega pasado.

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	Lindelly Florez

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Leticia Herrera	FORMATO:	de
CÉDULA:	43021491	CARGO:	Recepcion
REGIONAL / CENTRO	C.T.A.P.T.	FECHA:	04/03/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Bata Seng.	—	1
2	Zapato	40	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Lindelly Flores Mora	CÉDULA:	1028040567.
CENTRO:	Seguridad y Salud en el Trabajo	FIRMA:	Lindelly Florez

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

43021491

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Sandra Paola García	FORMATO:	de
CÉDULA:	39424166	CARGO:	Almacen
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	04/03/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Bata Seng.	-	1
2	Botas seguridad.	38	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	Lindelly florez.

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

39424166

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Clara Luz Giraldo	FORMATO:	de
CÉDULA:	50927100	CARGO:	Dimensiones
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	04/03/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Botas seguridad.	38	1
2	chaleco reflectivo.	—	1
3	Botas seguridad	36	1
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

Prestar para ir a Barracol.

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	Lindelly florez.

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

1028040567

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Clara Vargas	FORMATO:	de
CÉDULA:	50927100	CARGO:	Dimensiones
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	04/03/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Tapabocas Fijación	-	4
2	Tapabocas	-	1
3	Tapabocas Copa	—	1
4	casco Blanco	—	1
5	chaleco reflectivo	—	2
6	Botas seguridad	40	1
7	Botas Seguridad	40	1
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	Lindelly florez.

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

50927100

Powered by CamScanner

Señalización a la biofábrica



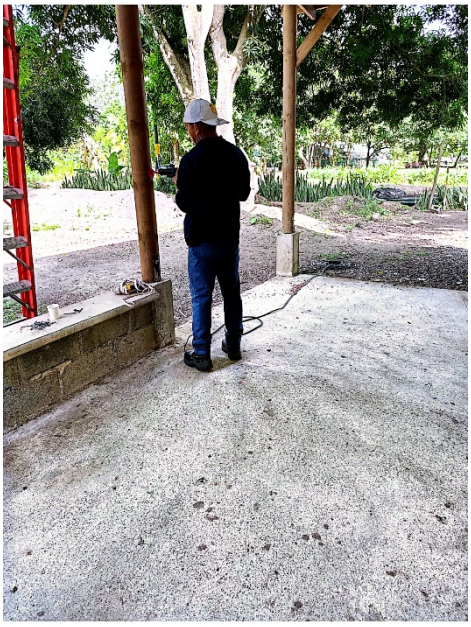
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



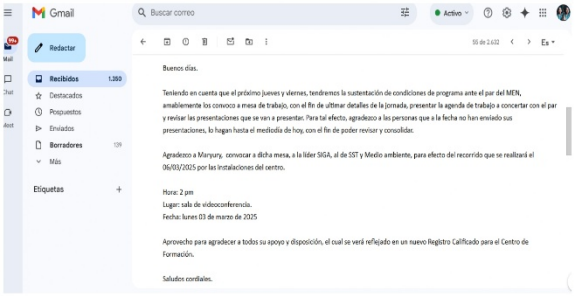
Powered by CamScanner

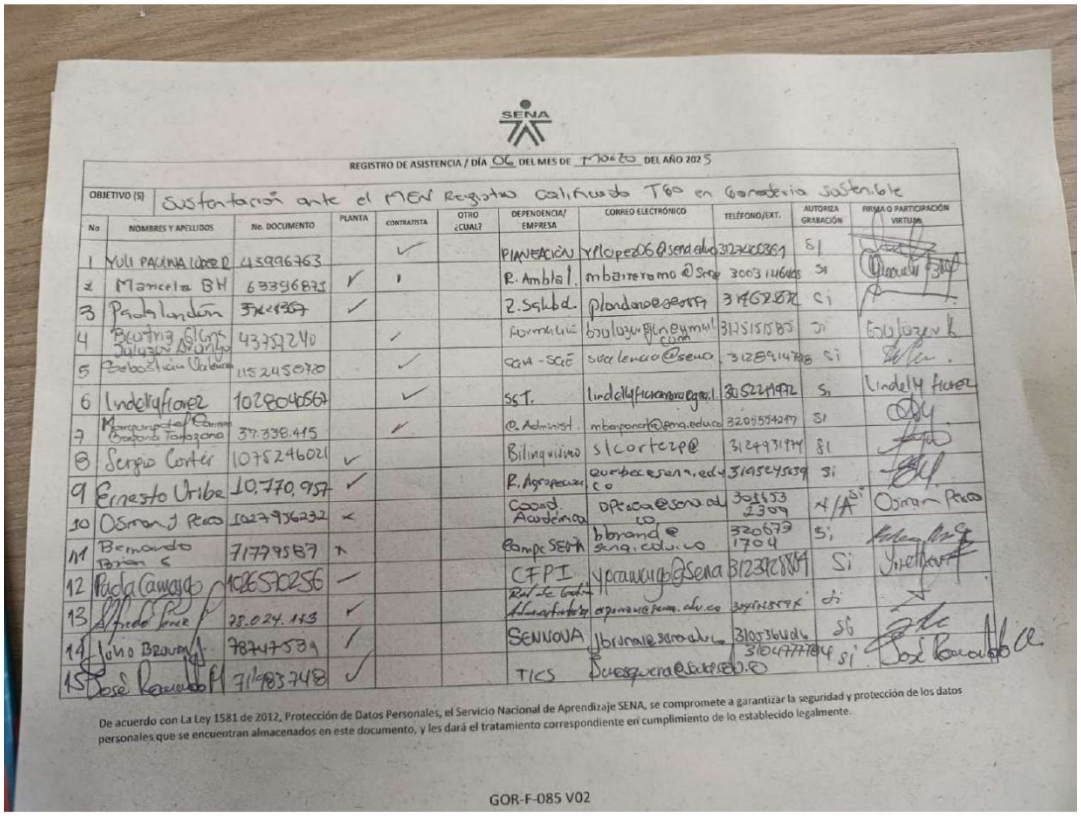


Powered by CamScanner

Se realizó acompañamiento a mesa de trabajo Sustentación PAR Académico Gestión Sistemas Ganaderos Sostenibles.

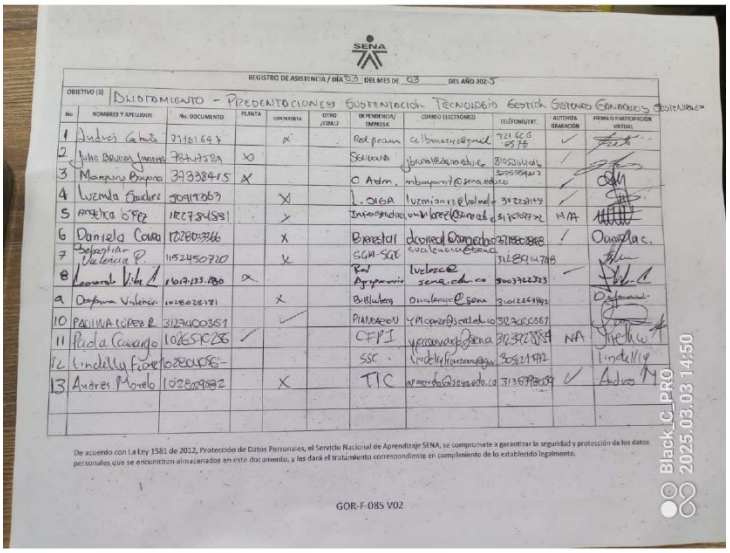












SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): DILIGENCIAMIENTO - PREDENTACIONES SUSTENTACIÓN TECNOLOGÍAS GESTIÓN SISTEMAS CANDELES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DE PERTENENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andres Camus	71181648		X		Red pacuna		321 66 05 76	✓	
2	John Brayan Jaramillo	98141589	X0			Secretaria		3165304403		
3	Mariana Bayona	39338415	X			C Adm.		3205954213	✓	
4	Luzeda Suarez	39419069		X		L. OIGA		3122311147	✓	
5	Angelica Ortiz	1127354551		X				3176097742	N/A	
6	Daniela Cano	1128003366		X		Bienestar			✓	Ausente.
7	Dayana Valencia P.	1152450710		X		SGM-SGE		3128914789	✓	
8	Leonardo Vila A	1014.133.480	X			Red Apropiación		3003722723	✓	
9	Dayana Valencia	1018028781		X		Bienestar		3101224893		
10	PAOLA LOPEZ R.	3124003651		✓		PLANEACION		3023105387		
11	Paola Cuervo	1065590256	✓			CFPI		3137278854	NA	
12	Lindelly Fiore	1088004586				SSC		3052197172		
13	Andres Morelo	1028049882		X		TIC		3136780639	✓	

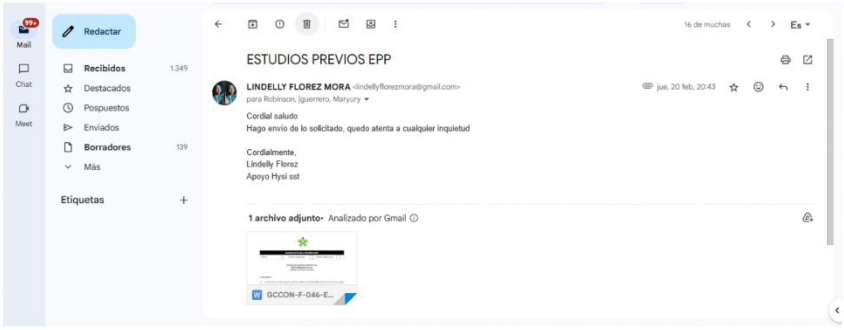
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

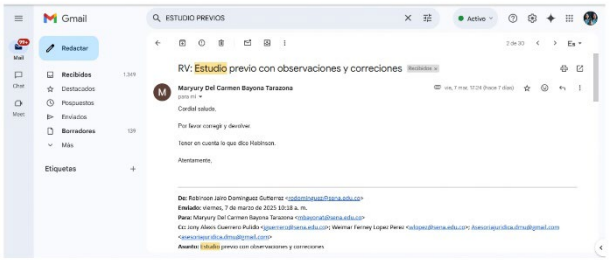
GOR-F-085 V02

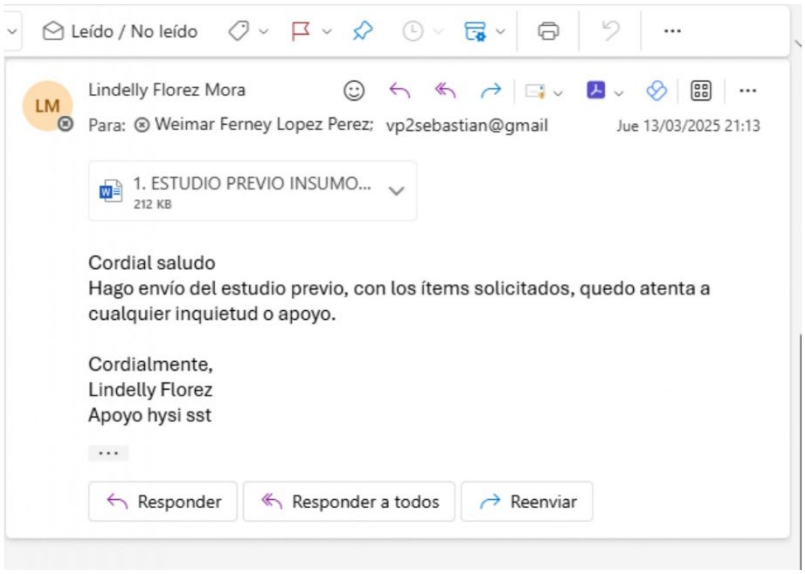
Black_C_PRO
2025.03.03 14:50

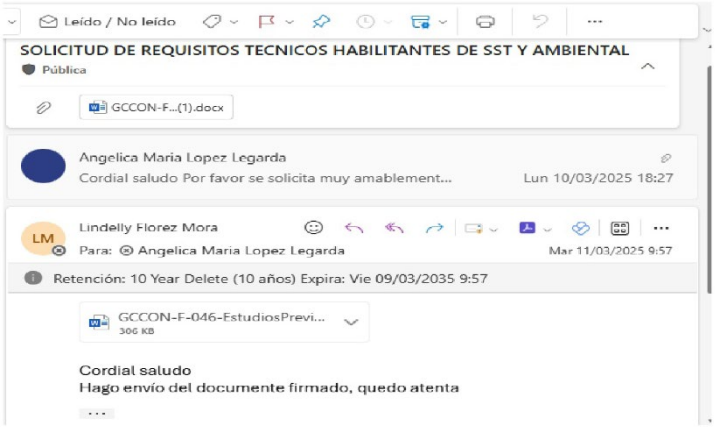


Se ha realizado apoyo en la estructuración de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, en el C.T.A.P.T

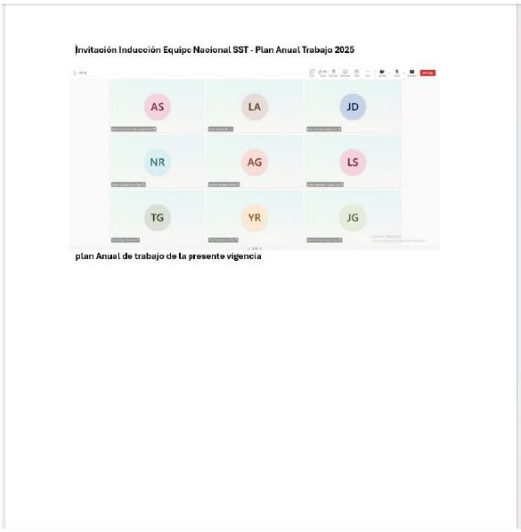


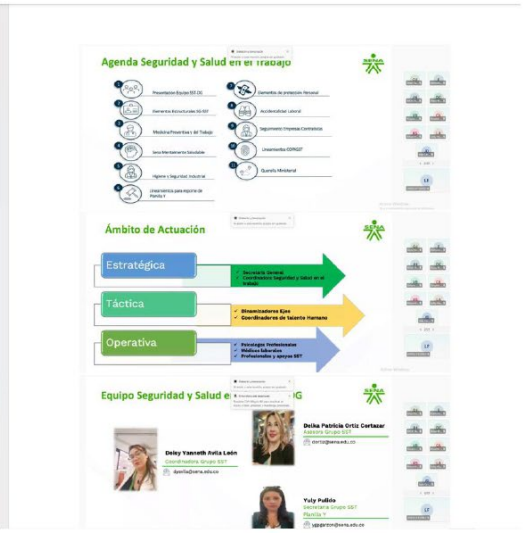


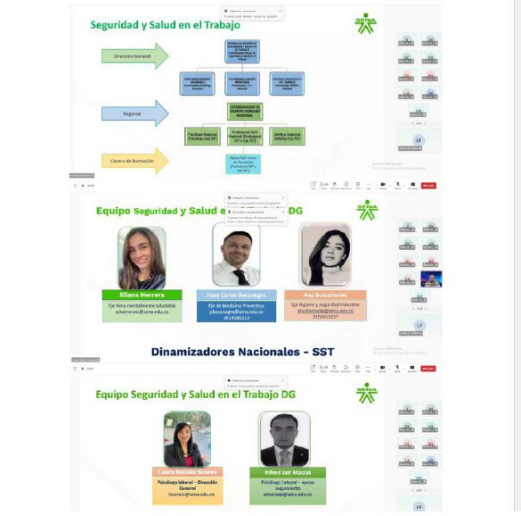


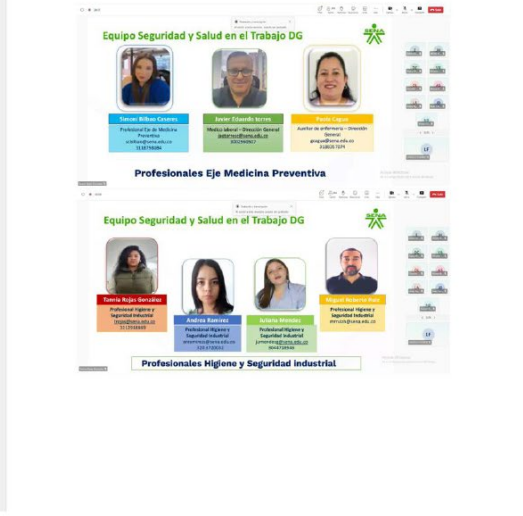


Se realizó participación en las transferencias de conocimientos realizadas desde la dirección en general

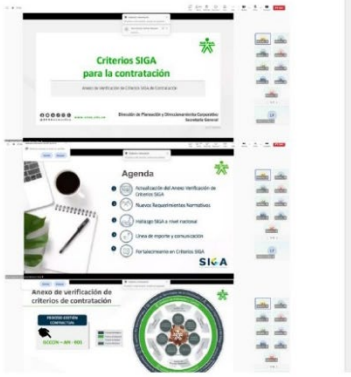


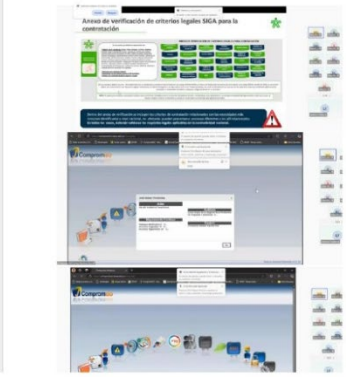




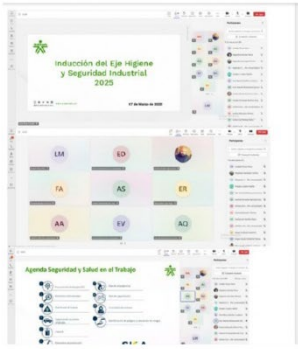


CRITERIOS SST

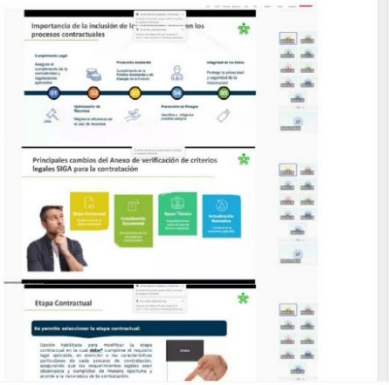




HIGIENE INDUSTRIAL







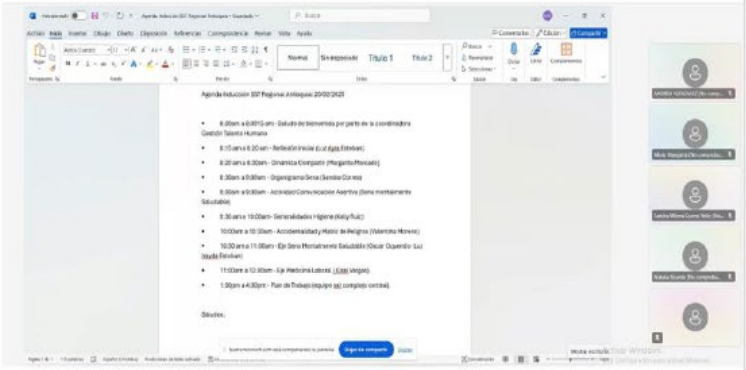


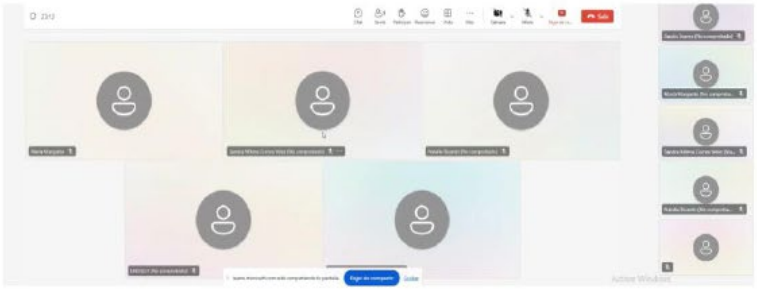
INDUCCIÓN INSPECCIONES PLANEADAS

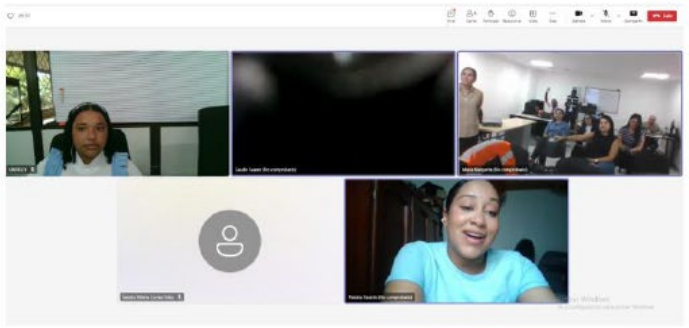


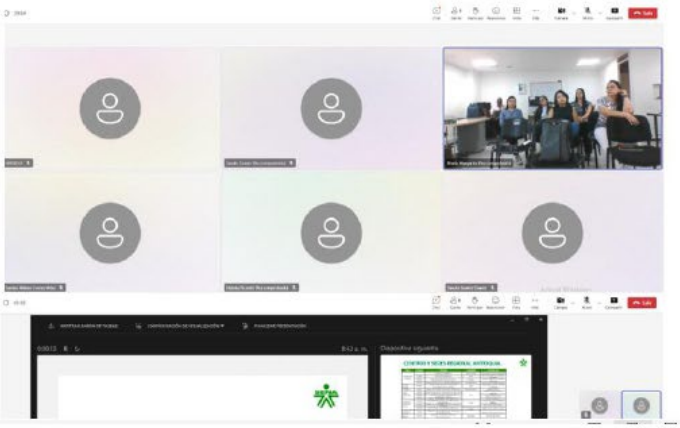


INDUCCIÓN SST REGIONAL ANTIOQUIA 20/02/2025









Se dio a conocer los procesos y procedimientos sobre el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA en el C.T.A.P.T



Inducción Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA

Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico- CTAPT Apartadó

Agenda

01 Presentación del equipo SIGA 2025
02 Alineación Estratégica y normativa del SIGA
03 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
04 Roles y Responsabilidades SIGA
05 Sistema de Gestión de la Calidad
06 Sistema de Gestión Ambiental y Energía
07 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
08 Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información

Equipo SIGA 2025 CTAPT APARTADÓ

Luzmila Sánchez Cantero
Dinamizador SIGA
• Contador Público

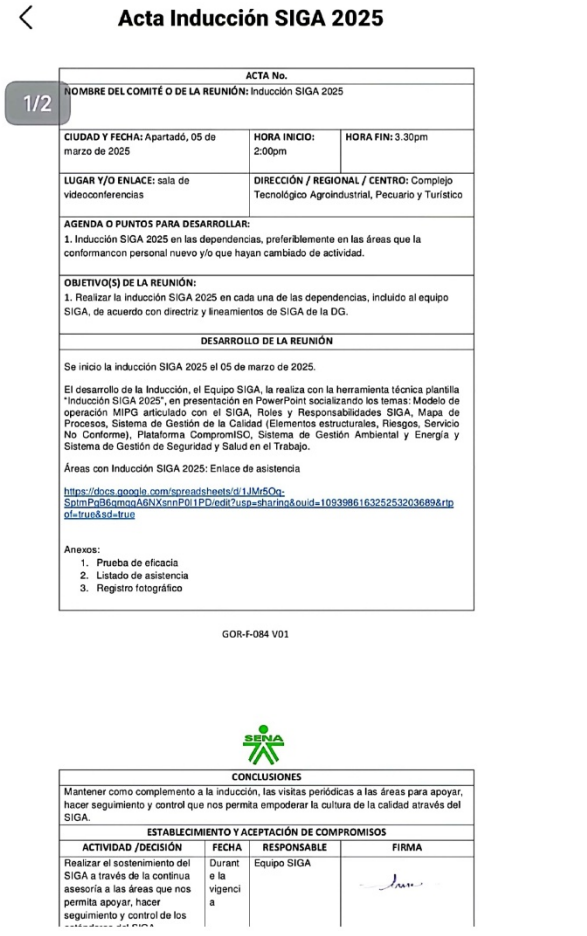
Sebastián Valencia Patiño
Dinamizador Ambiental y Energético
• Ingeniero ambiental

Lindelly Flórez Mora
Apoyo Hysi
• Profesional en salud Ocupacional

Andrés Felipe Morelo Viveros
Dinamizador TIC
• Ingeniero de Sistemas

SIGA

Powered by CamScanner



Acta Inducción SIGA 2025

1/2

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción SIGA 2025

CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 05 de marzo de 2025 | HORA INICIO: 2:00pm | HORA FIN: 3.30pm

LUGAR Y/O ENLACE: sala de videoconferencias | DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Inducción SIGA 2025 en las dependencias, preferiblemente en las áreas que la conformancon personal nuevo y/o que hayan cambiado de actividad.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Realizar la inducción SIGA 2025 en cada una de las dependencias, incluido al equipo SIGA, de acuerdo con directriz y lineamientos de SIGA de la DG.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicio la inducción SIGA 2025 el 05 de marzo de 2025.

El desarrollo de la Inducción, el Equipo SIGA, la realiza con la herramienta técnica plantilla "Inducción SIGA 2025", en presentación en PowerPoint socializando los temas: Modelo de operación MIPG articulado con el SIGA, Roles y Responsabilidades SIGA, Mapa de Procesos, Sistema de Gestión de la Calidad (Elementos estructurales, Riesgos, Servicio No Conforme), Plataforma CompromISO, Sistema de Gestión Ambiental y Energía y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Áreas con Inducción SIGA 2025: Enlace de asistencia

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JMr5Oq-SptmPgB6gmqgA6NXsnnP0l1PD/edit?usp=sharing&ouid=109398616325253203689&rtpof=true&sd=true

Anexos:
1. Prueba de eficacia
2. Listado de asistencia
3. Registro fotográfico

GOR-F-084 V01

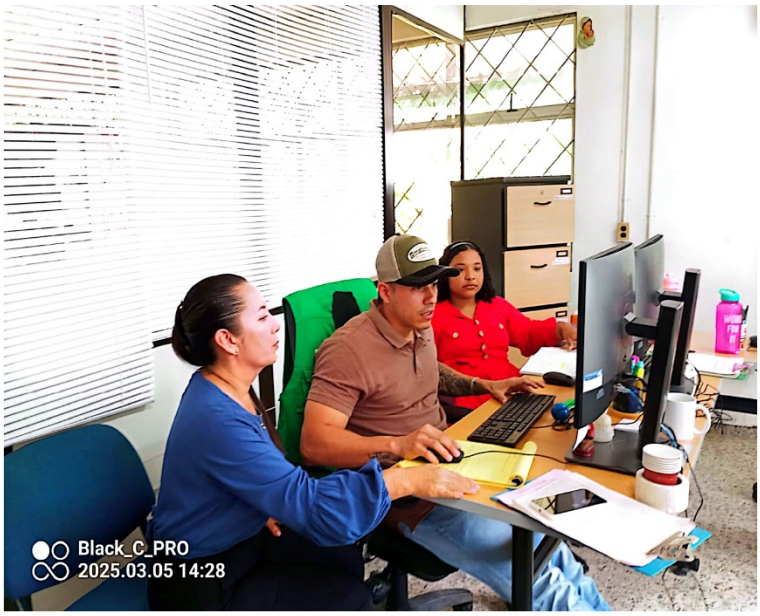
CONCLUSIONES

Mantener como complemento a la inducción, las visitas periódicas a las áreas para apoyar, hacer seguimiento y control que nos permita empoderar la cultura de la calidad através del SIGA.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Realizar el sostenimiento del SIGA a través de la continua asesoría a las áreas que nos permita apoyar, hacer seguimiento y control de los	Durante la vigencia	Equipo SIGA	

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

SE REALIZÓ MANTENIMIENTO A LA BODEGA DE SST CON EL APOYO DE DOS PERSONAS DE MANTENIMIENTO.





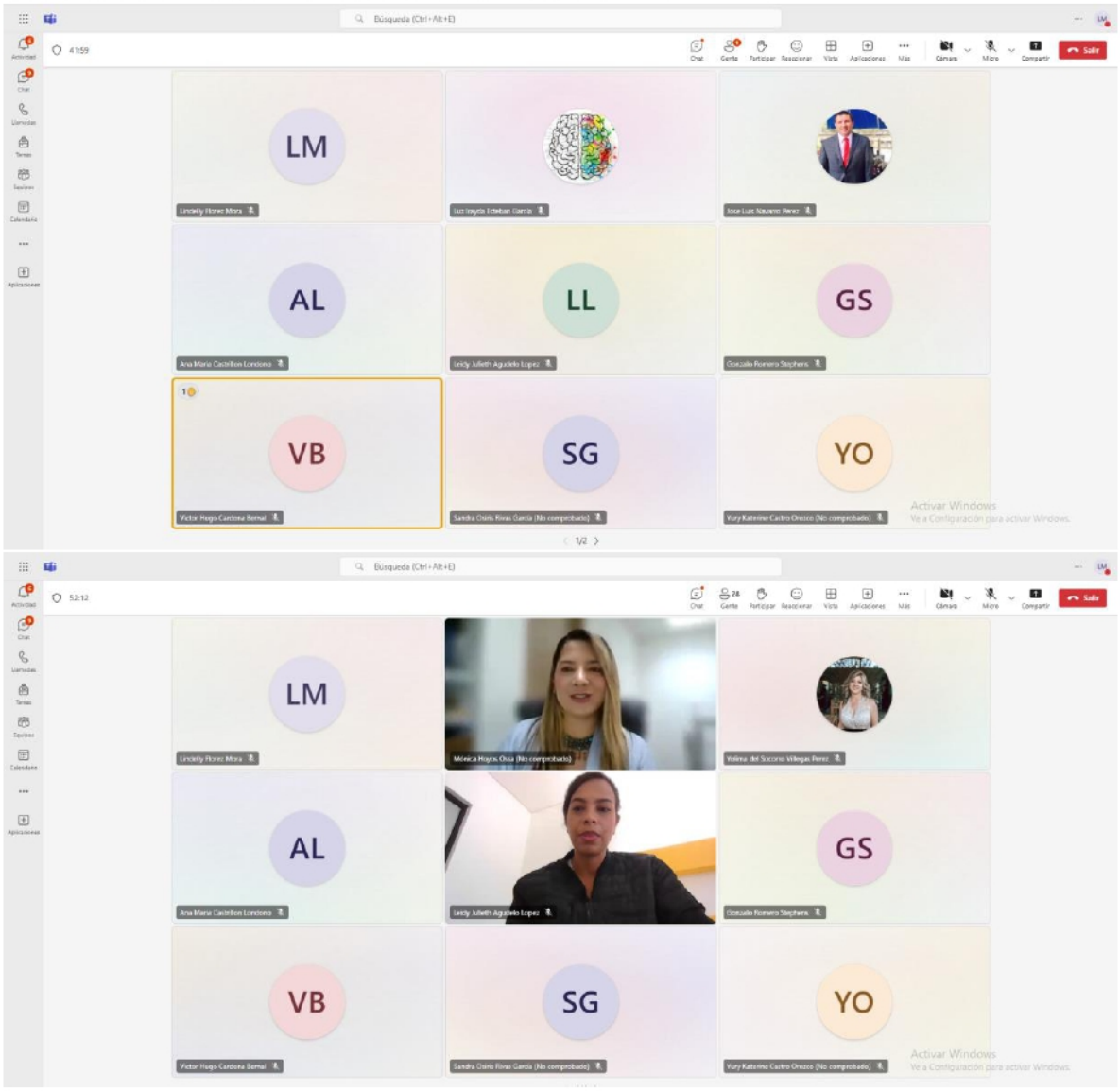


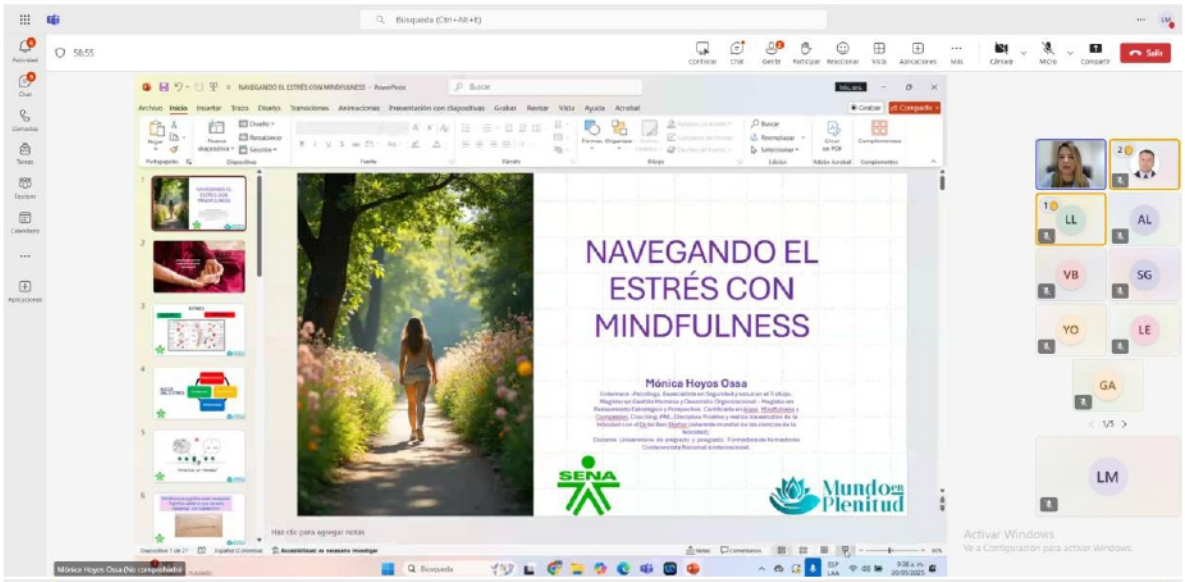


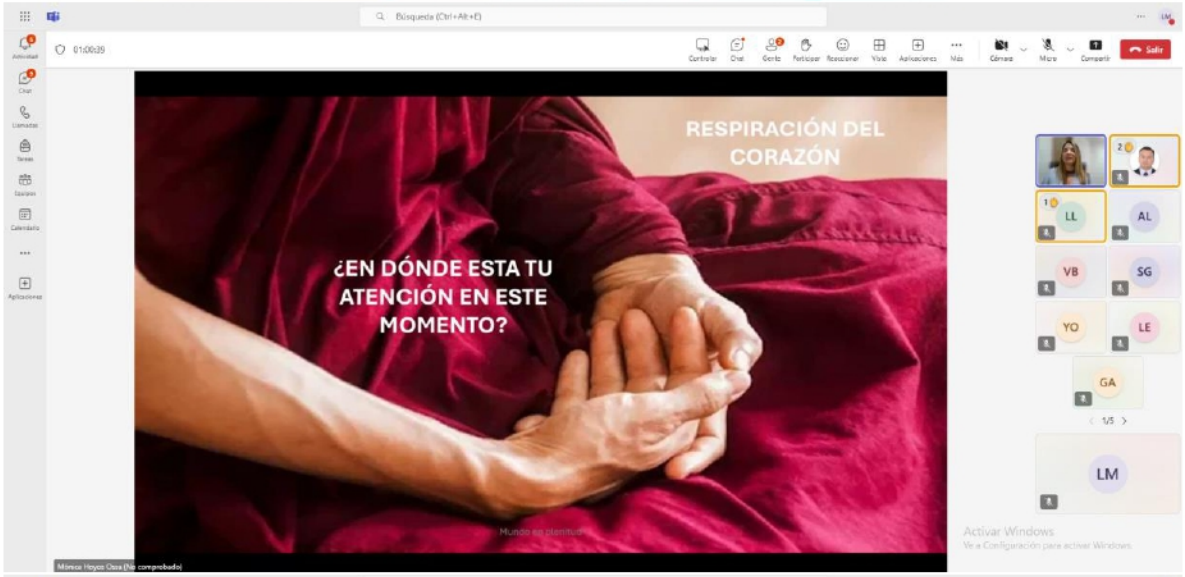

Timemark
Foto 100% Real
16:50
04 de jun 2025
Mié
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: WDTDEAR9YGC3KE



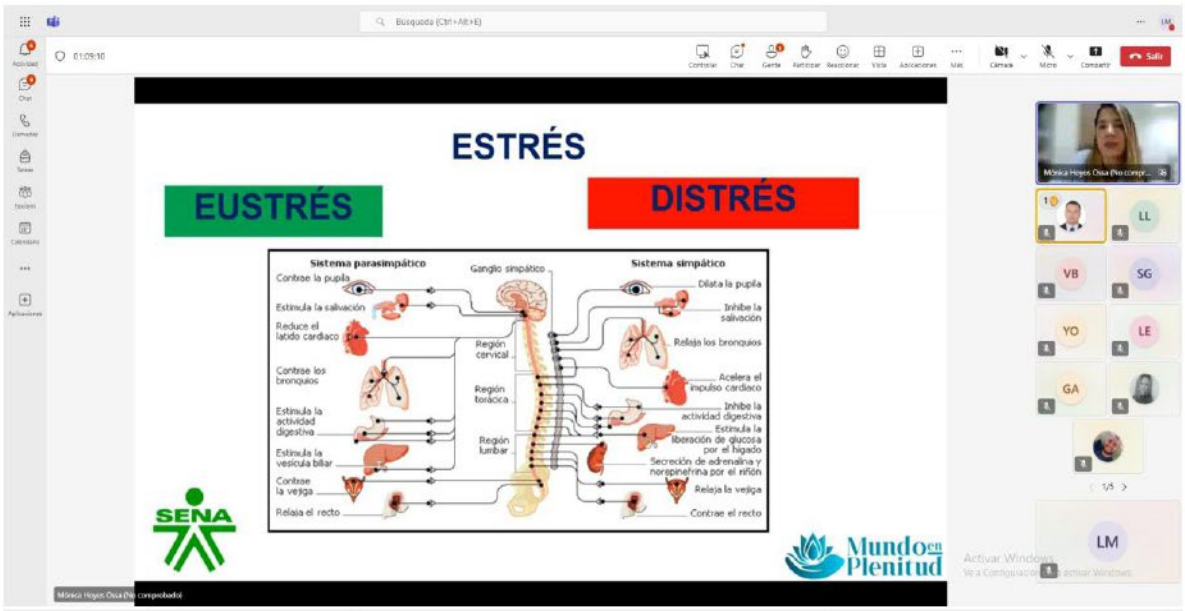
REUNIÓN NAVEGANDO EL ESTRÉS CON MINDFULNESS




NAVEGANDO EL ESTRÉS CON MINDFULNESS
Mónica Hoyos Ossa
Mundo en Plenitud


RESPIRACIÓN DEL CORAZÓN
¿EN DÓNDE ESTA TU ATENCIÓN EN ESTE MOMENTO?


Mind Full, or Mindful?
Mundo en Plenitud


ESTRÉS
EUSTRÉS
DISTRÉS
Sistema parasimpático
Ganglio simpático
Sistema simpático
Contrae la pupila
Estimula la salivación
Reduce el latido cardiaco
Contrae los bronquios
Estimula la actividad digestiva
Estimula la vesícula biliar
Contrae la vejiga
Relaja el recto
Región cervical
Región torácica
Región lumbar
Dilata la pupila
Inhibe la salivación
Relaja los bronquios
Acelera el impulso cardiaco
Inhibe la actividad digestiva
Estimula la liberación de glucosa por el hígado
Secreción de adrenalina y norepinefrina por el riñón
Relaja la vejiga
Contrae el recto
Mundo en Plenitud


BUCLE
DEL ESTRÉS
Pensamientos
Conductas
Emociones
Sensaciones
Mundo en Plenitud





TALLER DE HABILIDADES BLANDAS PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL- A CARGO DE NORA DE COMFENALCO


Timemark
Foto 100% Real
11:47
21 de may 2025
Mié
(Oculto)
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: 29LR61AADYTXCH


Timemark
Foto 100% Real
11:41
21 de may 2025
Mié
(Oculto)
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: TPU4KC3BPXNAPR

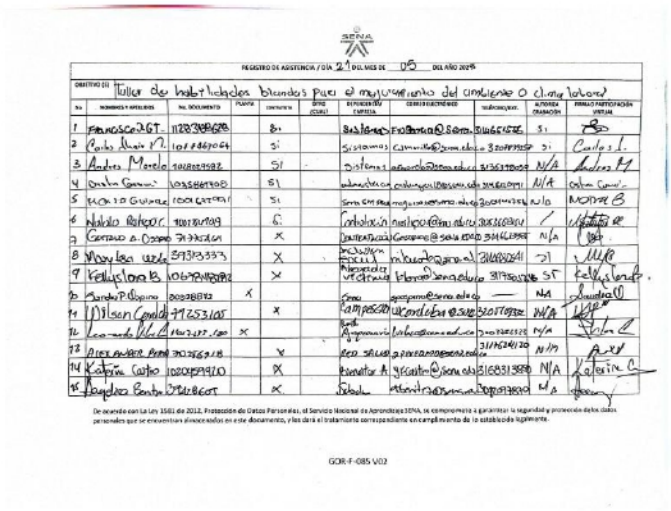

Timemark
Foto 100% Real
10:59
21 de may 2025
Mié
(Oculto)
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: HGTWKG9NRR99GT


Timemark
Foto 100% Real
11:05
21 de may 2025
Mié
(Oculto)
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: ACCXKN3B4B2CED


Timemark
Foto 100% Real
11:28
21 de may 2025
Mié
(Oculto)
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: YEGXLMRCL2ERGE


Timemark
Foto 100% Real
11:14
21 de may 2025
Mié
(Oculto)
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: DKWMWRTWGGTE4U





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2025

OBJETIVO DE: Taller de habilidades blandas para el mejoramiento del ambiente o clima laboral

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Francisco Zapata	1128388620		Si		Sistemas	Fzapata@Sena.edu.co	3146145785	Si	
2	Carlos Alvis M.	1014846064		Si		Sistemas	carlosalvis@sena.edu.co	3207779858	Si	Carlos J.
3	Andres Morelo	1048029582		Si		Sistemas	amorelo2@sena.edu.co	3136378008	N/A	Andres M
4	Carlos Garcia	1035867708		Si		Administrativo	carlosgarcia1@sena.edu.co	3146810911	N/A	Carlos Garcia
5	Mario Gutierrez	1001247091		Si		Sistemas	mgutierrez@sena.edu.co	3004441256	N/A	MGTZ B
6	Natalia Restrepo	1001811109		Si		Contratación	nrestrepo@sena.edu.co	3053603641	/	
7	Gustavo A. Ospino	1193821611		X		Instructor	Gospino@sena.edu.co	3146112888	N/A	
8	Yhoyber Uribe	5793333333		X		Instructor Ficha 2721	yhuribe@sena.edu.co	3146202641	21	
9	Kellys Lora B	1067911888		X		Instructor Ficha 2721	klora3@sena.edu.co	3175501206	SI	
10	Sandra Pupiano	30928872	X			Sena	spupiano@sena.edu.co	—	NA	
11	Nilsen Conde	71253105		X		Empresa	Ucondeleon@sena.edu.co	3017779858	N/A	
12	Leonardo Vega	1042427.580	X			Sena Aprendiz	Lvega2@sena.edu.co	3147828125	N/A	
13	Alexander Perez	1035659218		X		Red Salud	aperezm@sena.edu.co	3114241120	N/A	
14	Katerin Castro	1020859410		X		Instructor Ficha 2721	ycastro@sena.edu.co	3166813880	N/A	
15	Angelica Benitez	1041860078		X		Sistemas	mantenimiento@sena.edu.co	3004978900	N/A	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GDR-F-085 V02

Powered by CamScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2025

OBJETIVO DE: Taller de habilidades blandas para el mejoramiento del ambiente o clima laboral

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
10	Lorenzo Sanchez	1039119369		✓		Instructor Ficha 2721	lorenzosanchez@sena.edu.co	3136591141		
11	Paola Valencia	1193795453		✓		Sena	pvalencia@sena.edu.co	3147820250		
12	Lindely Teresa	1066811623		✓		SST	lteresa@sena.edu.co	3053128794		
13	Angelica Lora R.	1128811351		✓		Contratista		3053-3147112		
14	Ana Maria Garcia	1020829478		✓		Contratista Apoyo	Instructor de Agricultura de Sena.edu.co	3147820250		Ana Maria G

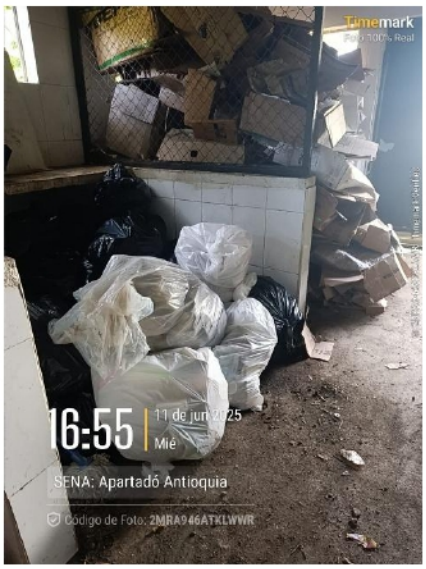
De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

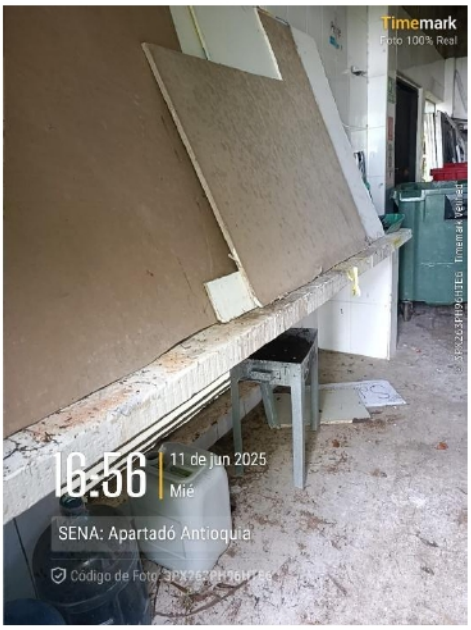
GDR-F-085 V02

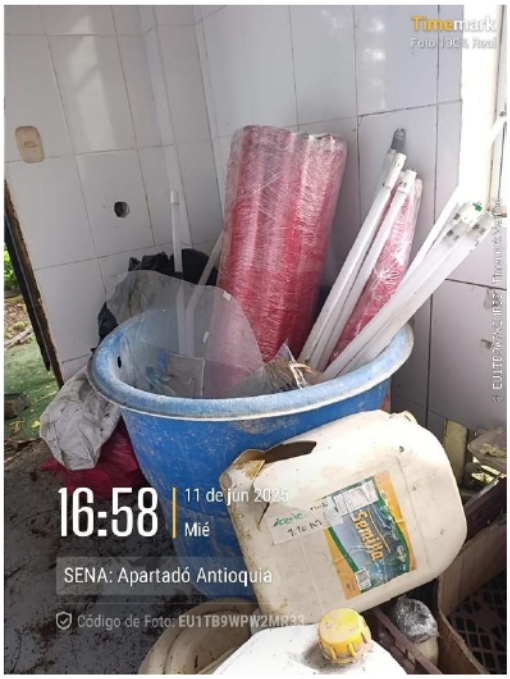
Powered by CamScanner

Se realizó inspección en el centro de acopio con el acompañamiento de la nueva ambiental del C.T.A.P.T



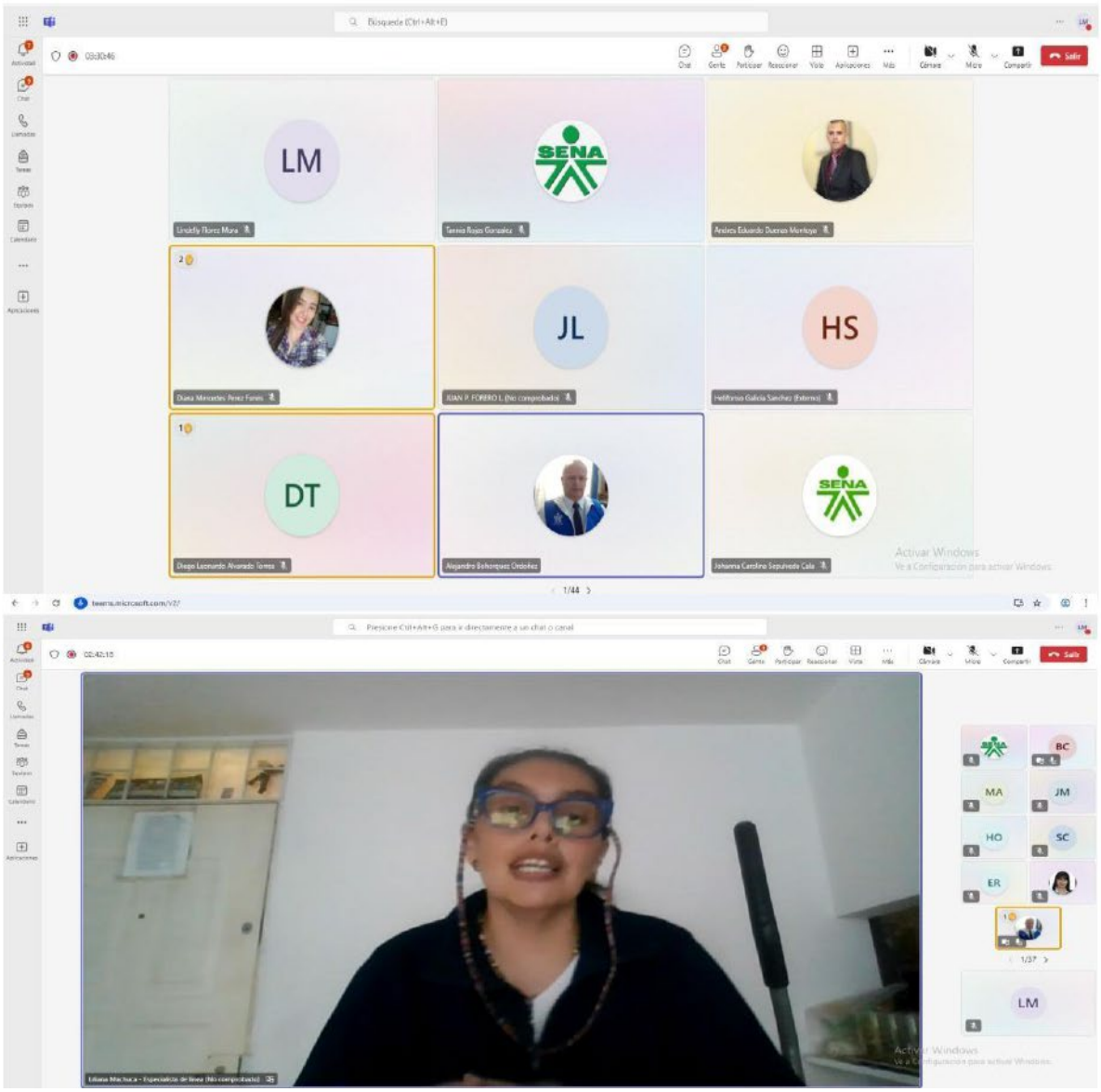


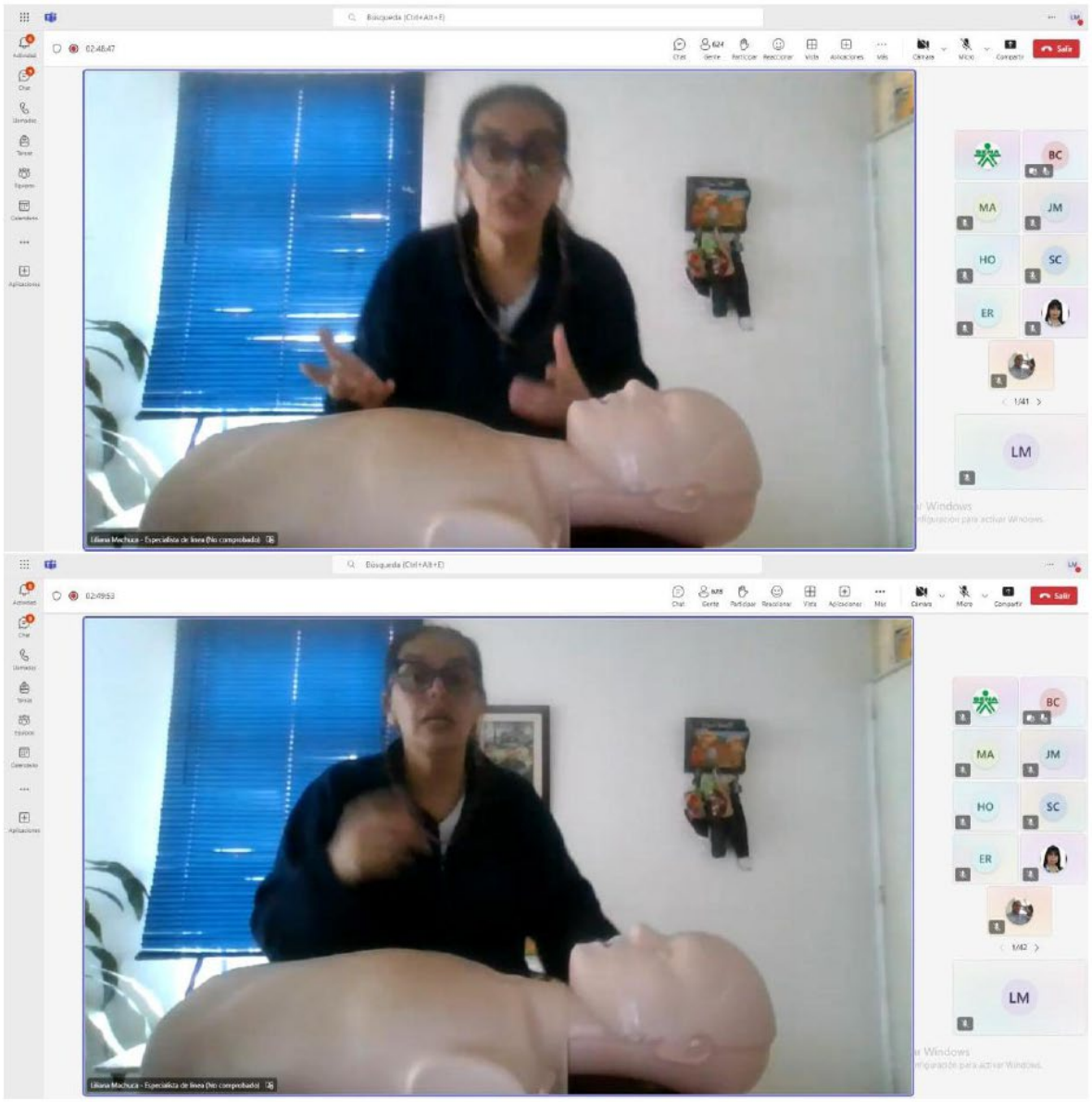


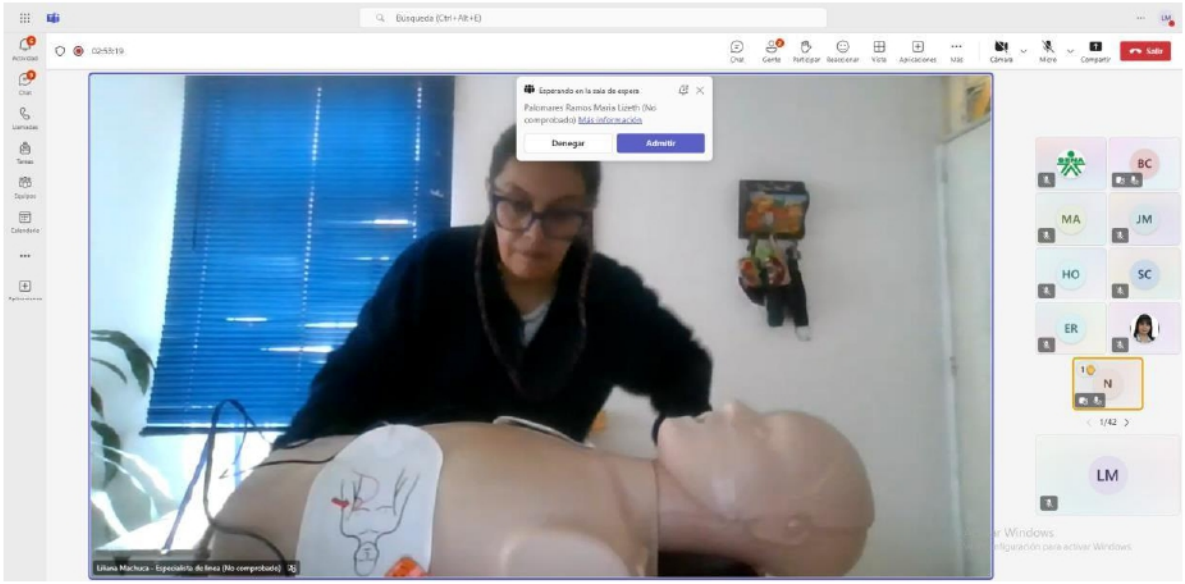


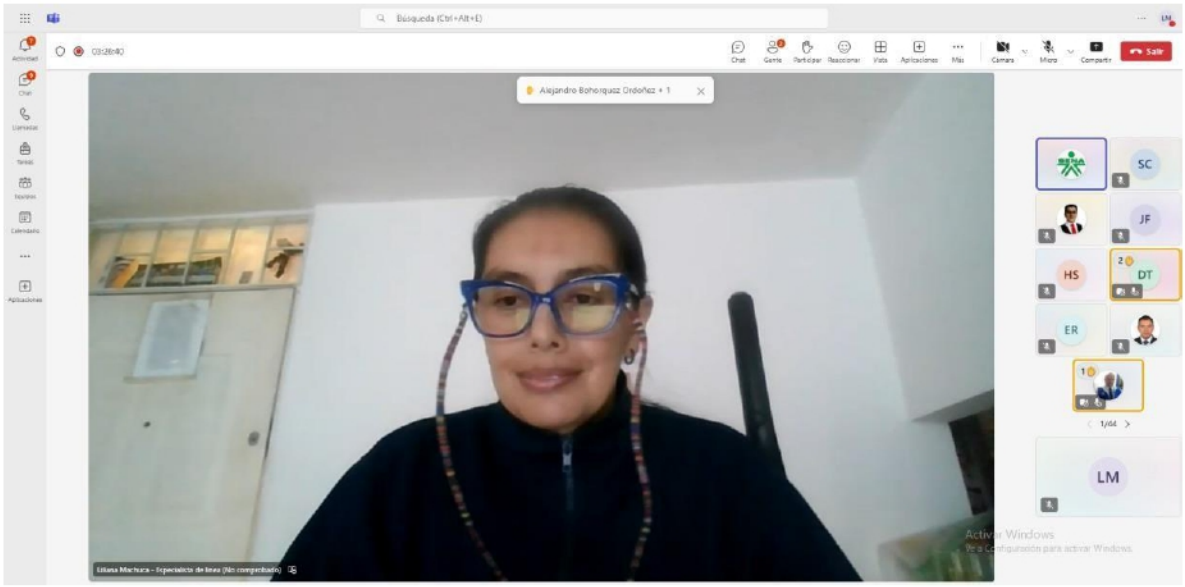

Timemark
Foto 100% Real
16:58
11 de jun 2025
Mié
SENA: Apartadó Antioquia
Código de Foto: U6EYAR1XERB4EB
U6EYAR1XERB4EB Timemark Verified

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, MANEJO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO




Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
02:46:47
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micró
Compartir
Salir
BC
MA
JM
HO
SC
ER
1/41
LM
Liliana Machuca - Especialista de línea (No comprobado)
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
02:49:53
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
BC
MA
JM
HO
SC
ER
1/42
LM
Liliana Machuca - Especialista de línea (No comprobado)

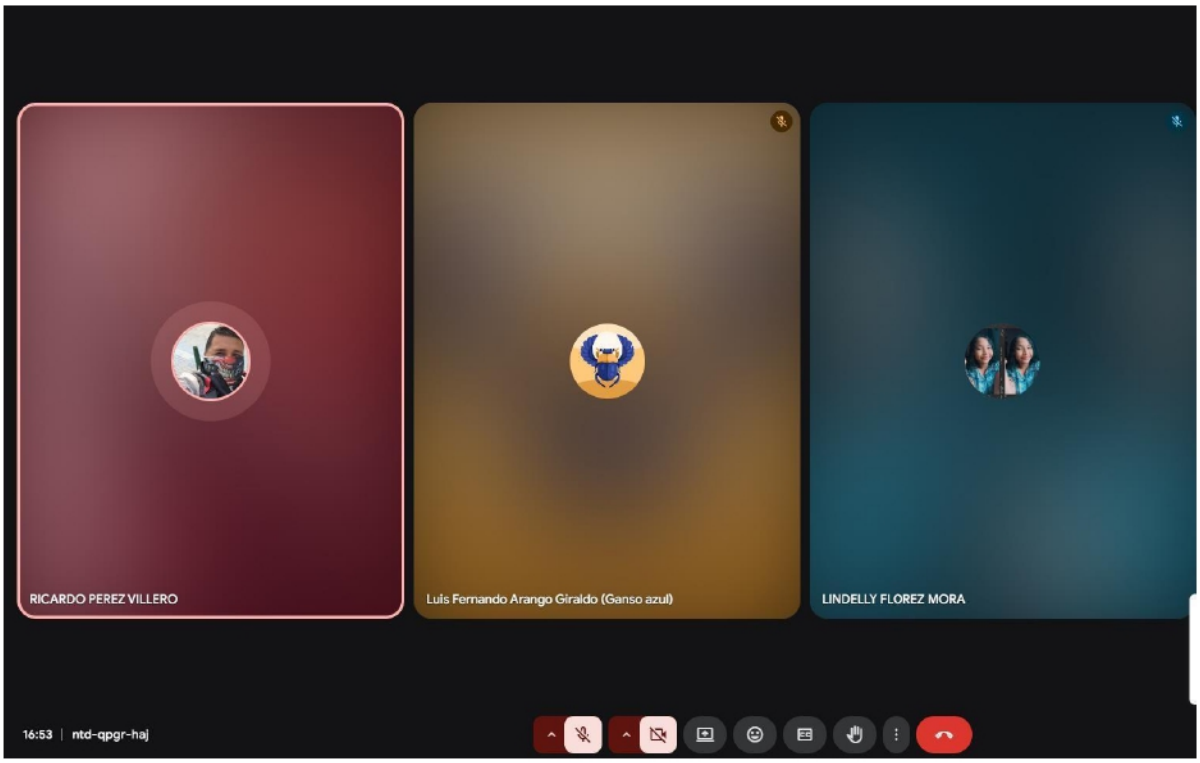

Esperando en la sala de espera
Palomares Ramos Maria Lizeth (No comprobado) Más información
Denegar
Admitir
Liliana Machuca - Especialista de línea (No comprobado)
BC
MA
JM
HO
SC
ER
N
1/42
LM

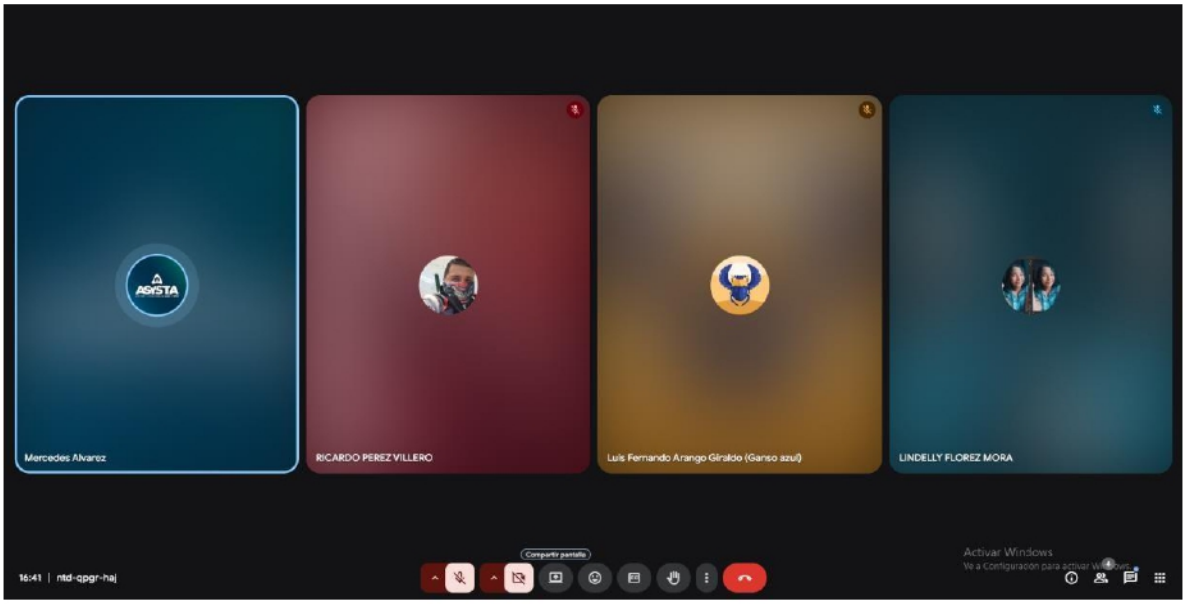

Alejandro Bohorquez Ordoñez + 1
Liliana Machuca - Especialista de línea (No comprobado)
SC
JF
HS
DT
ER
1/64
LM

ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIAS



SEGURIDAD VIAL CONDUCTORES






Mercedes Alvarez (Presentar)
¿Qué es la Seguridad Vial?
• «Conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de todos los actores de las vías».
PARE
SEGURIDAD VIAL
¿Estás hablando? El micrófono está desactivado. Haz clic en él para activarlo.
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
LINDELLY FLOREZ MORA
16:06 | ntd-qpgr-haj
Activar Windows


Mercedes Alvarez (Presentar)
PIRÁMIDE INVERTIDA
Peatones
Ciclistas
Transporte público
Logística y transporte de carga
Vehículos particulares
POSITIVA
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
Luis Fernando Arango Giraldo
Luis Fernando Arango Giraldo (Censo azul) se ha unido
16:06 | ntd-qpgr-haj
Activar Windows


Mercedes Alvarez (Presentar)
Cantidad acumulada de víctimas fatales por siniestros viales en Colombia (enero – diciembre de 2017p a 2024p)
PRE PANDEMIA
PANDEMIA
POST PANDEMIA
5.490
6.478
6.833
5.458
7.270
8.264
8.405
8.271
2017
2018 (0%)
2019 (+2%)
2020 (-18%)
2021 (+33%)
2022 (+14%)
2023 (+2%)
2024 (-2%)
La cifra acumulada de víctimas fatales por siniestros viales a diciembre de 2024 registra una reducción del -2%, mientras que 2023 registró un aumento del +2%.
Es la primera vez que se registra una reducción en la cantidad de fallecidos desde 2018, lo que se traduce en 134 vidas salvadas en el país en 2024.
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
Luis Fernando Arango Giraldo (G...
LINDELLY FLOREZ MORA
16:07 | ntd-qpgr-haj


Mercedes Alvarez (Presentar)
Cantidad de fallecidos por tipo de actor vial (enero - diciembre de 2023p a 2024p)
CANTIDAD DE FALLECIDOS POR TIPO DE ACTOR VIAL (2023p A 2024p)
2023
2024
5.213
5.096
1.772
1.827
933
918
448
408
Motociclistas (-2%)
Peatones (+3%)
Usuario de vehículo (-2%)
Ciclistas (-9%)
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES POR TIPO DE ACTOR VIAL (2024p)
Usuario de vehículo 918 11%
Ciclistas 408 5%
Otros 22 0%
Peatones 1.827 22%
Motociclistas 5.096 62%
Entre enero y diciembre de 2024 se registra una reducción de víctimas fatales por siniestros viales en todos los tipos de usuarios, excepto en los peatones que registran un crecimiento del +3%
Hasta diciembre se han salvado 117 vidas de motociclistas, 15 de usuarios de vehículo y 40 ciclistas.
Los motociclistas representan el 62% del total de fallecidos del país, seguido por el peatón con 23%
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
Luis Fernando Arango Giraldo (G...
LINDELLY FLOREZ MORA
16:08 | ntd-qpgr-haj


Mercedes Alvarez (Presentar)
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Actualización Legislación PESV
Legislación PESV
Ley 1503 de 2011: Responsabilidad social empresarial para promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.
Decreto-Ley 2106 de 2019. Art.110: Responsabilidad del diseño e implementación del PESV articulado con el SG-SST.
Ley 2050 de 2020: Disposiciones Generales para la consolidación y difusión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
Decreto 1252 de 2021: Planes Estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial.
Ley 2251 de 2022: Normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro.
Decreto 1430 de 2022: Aprueba el "Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031"
Resolución 40305 de 2022: Adopta metodología para el diseño implementación y verificación de PESV.
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
Luis Fernando Arango Giraldo (G...
LINDELLY FLOREZ MORA
16:09 | ntd-qpgr-haj

Mercedes Alvarez (Presentar)

LAS DISTRACCIONES EN LA CONDUCCION PUEDEN SER:

VISUALES



Apartar la vista de la vía para realizar una actividad no relacionada con la conducción

COGNITIVAS



Reflexionar sobre un tema mientras se está conduciendo, en lugar de analizar la situación de la carretera.

FISICAS



Cuando el conductor sujeta o manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, , o cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire.

AUDITIVAS



Responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos

Mercedes Alvarez | RICARDO PEREZ VILLERO | Luis Fernando Arango Giraldo (G... | LINDELLY FLOREZ MORA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

16:16 | ntd-qpgr-haj

Mercedes Alvarez (Presentar)

Test: Grado de fatiga

¿Con que frecuencia en los últimos dos meses estás somnoliento o te quedas dormido en cada una de las siguientes situaciones?

Aplica la siguiente escala
1: Nunca 2: A veces 3:Seguido 4:Muy seguido

Suma las respuestas 1 a 8 para obtener un puntaje total. Traslada tu puntaje a la siguiente tabla y establece tu perfil de fatiga

Actividades	Puntaje
1. Sentado y leyendo	1 2 3 4
2. Viendo televisión	1 2 3 4
3. Sentado en un lugar público (Ej: cine, reunión)	1 2 3 4
4. Viajando como pasajero en un auto durante una hora	1 2 3 4
5. Descansando en la tarde cuando las circunstancias lo permiten.	1 2 3 4
6. Sentado y conversando con alguien.	1 2 3 4
7. Sentado en un ambiente tranquilo después del almuerzo (sin alcohol)	1 2 3 4
8. En un auto, mientras te encuentras detenido por algunos minutos en el trafico	1 2 3 4

	Bajo riesgo			Moderado riesgo			Alto riesgo		
Puntaje total	8	9	10	11-12	13-15	16-18	19-23	24-28	29-32
Perfil de fatiga	1	2	3	4	5	6	4	5	6

Mercedes Alvarez | RICARDO PEREZ VILLERO | Luis Fernando Arango Giraldo (G... | LINDELLY FLOREZ MORA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

16:18 | ntd-qpgr-haj

Mercedes Alvarez (Presentar)



Mercedes Alvarez | RICARDO PEREZ VILLERO | Luis Fernando Arango Giraldo (G... | LINDELLY FLOREZ MORA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

16:19 | ntd-qpgr-haj

Mercedes Alvarez (Presentar)

El 80% y el 90% de los accidentes, se encuentra implicado el factor humano como elemento fundamental. De este porcentaje hay tres fallos humanos que suman el 60% de este tipo de accidentalidad: distracciones, velocidad y Alcohol.



Mercedes Alvarez | RICARDO PEREZ VILLERO | Luis Fernando Arango Giraldo (G... | LINDELLY FLOREZ MORA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

16:19 | ntd-qpgr-haj


Mercedes Alvarez (Presentar)
Primera vez
Segunda vez
Tercera vez
GRADO 0
Multa: $2.725.560 (90 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 1 día Suspensión de licencia: 1 año Servicio comunitario: 20 horas
GRADO 0
Multa: $4.088.340 (135 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 1 día Suspensión de licencia: 1 año Servicio comunitario: 20 horas
GRADO 0
Multa: $5.451.120 (180 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 3 días Suspensión de la licencia: 3 años Servicio comunitario: 30 horas
GRADO 1
Multa: $5.451.120 (180 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 3 días Suspensión de licencia: 3 años Servicio comunitario: 30 horas
GRADO 1
Multa: $8.716.680 (270 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 5 días Suspensión de licencia: 6 años Servicio comunitario: 50 horas
GRADO 1
Multa: $10.902.240 (360 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 10 días Cancelación definitiva de licencia Servicio comunitario: 60 horas
GRADO 2
Multa: $10.902.240 (360 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 10 días Suspensión de licencia: 5 años Servicio comunitario: 60 horas
GRADO 2
Multa: $16.353.360 (540 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 10 días Suspensión de licencia: 10 años Servicio comunitario: 80 horas
GRADO 2
Multa: $21.804.480 (720 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 20 días Cancelación definitiva de licencia Servicio comunitario: 80 horas
GRADO 3
Multa: $21.804.480 (720 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 10 días Suspensión de licencia: 10 años Servicio comunitario: 50 horas
GRADO 3
Multa: $32.706.720 (1080 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 20 días Cancelación definitiva de licencia Servicio comunitario: 80 horas
GRADO 3
Multa: $43.608.960 (1440 salarios mínimos diarios) Inmovilización: 20 días Cancelación definitiva de licencia Servicio comunitario: 90 horas
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
Luis Fernando Arango Giraldo (G...
LINDELLY FLOREZ MORA
16:35 | ntd-qpgr-haj
Activar Windows


Mercedes Alvarez (Presentar)
Límites de velocidad
Límite de velocidad
Tipo de vía
80 Km/h
Vías nacionales pavimentadas y rurales, aunque hay zonas autorizadas para velocidades superiores a los 80 Km/h, solo aplica para vehículos motorizados particulares.
60 Km/h
Vías urbanas, aunque puede variar si las autoridades competentes lo indican a través de señalización.
30 Km/h
Vías escolares y residenciales (lugares de concentración de personas, intersecciones y zonas residenciales, escolares, de poca visibilidad o cuando lo ordenen las señales de tránsito).
10 Km/h
Al interior de las instalaciones de la empresa o cuando el cliente lo exige.
Mercedes Alvarez
RICARDO PEREZ VILLERO
Luis Fernando Arango Giraldo (G...
LINDELLY FLOREZ MORA
16:34 | ntd-qpgr-haj
Activar Windows

ACTUALMENTE SE EMPEZÓ A REALIZAR LA HOJA DE VIDA DE LOS BRIGADISTAS EN PLATAFORMA COMPROMISO



	Id	Fecha De Registro	Regional	Centro	Regional Integrante	Centro Integrante	Nombre	Fecha Ingreso A La Entidad	Cargo Actual	Estado	Extension	Concepto Médico	Concepto Psicológico	Generar Documento	Cargar Documento
☐	14606	11/05/2023	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Alexander Perea Moreno	2019-10-14	Instructor salud	CREADA		02. Apto para brigadista con patología aparente que no limita las funciones asignadas	Apto		
☐	21554	15/05/2025	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Lindelly Florez Mora	2025-02-03	APOYO HYSI SST	CREADA	0	Sin Examen Médico	Sin Examen Psicológico		
☐	21566	15/05/2025	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Sebastian Valencia Patiño	2025-05-23	Dinamizador Ambiental y Energetico	CREADA		Sin Examen Médico	Sin Examen Psicológico		
☐	21567	15/05/2025	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Yury Katerine Castro Orozco	2025-02-10	Enfermera de Bienestar al Aprendiz	CREADA	0	Sin Examen Médico	Sin Examen Psicológico		
☐	21572	16/05/2025	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Angelica María López Legarda	2023-04-17	Apoyo Profesional de Infraestructura	CREADA	0	Sin Examen Médico	Sin Examen Psicológico		

ENTREGA DE EPP A FUNCIONARIOS

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Fabian Alberto Flórez Cardona		FORMATO: de
CÉDULA:	1027958042	CARGO:	Almacen.
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	10/06/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Guantes vaqueta	-	5.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	lindelly florez

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al período siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Fabian Flórez - 1027958042

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Leon Diaz		FORMATO: de
CÉDULA:	71252118	CARGO:	INS. Evaluador.
REGIONAL / CENTRO	Antioquia- C.T.A.P. T	FECHA:	10/06/2025.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Botas PVC	40	1
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	LINDELLY FLOREZ MORA	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FIRMA:	Lindelly Florez.

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPPs.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Robinson Dominguez		FORMATO: de
CÉDULA:	72270482	CARGO:	coordinador
REGIONAL / CENTRO		FECHA:	10/06/2025

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Botas de seguridad	40	1
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

****OBSERVACIONES:** Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Lindelly Florez Mora	CÉDULA:	1028040567
CENTRO:	C.T.A.P.T	FIRMA:	Lindelly florez

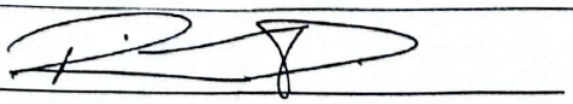
COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE ESTOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*



SE REALIZÓ CORRECCIONES DEL INFORME DE INSPECCIONES PLANEADAS

Ambiente 24





Ambiente 23





Ambiente 26





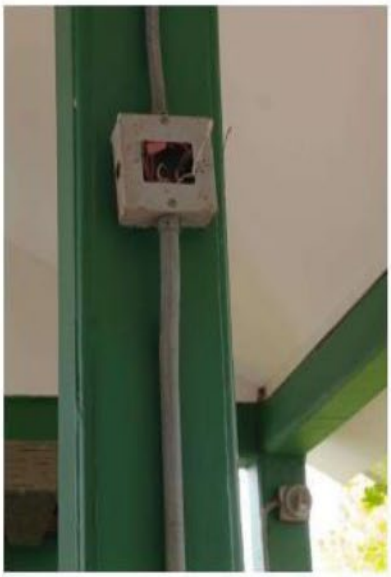




CUADRO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES		
ANTES	DESPUÉS	OBSERVACIÓN
		Se realizo por parte de la Profesional SST del CF, el suministro de elementos de primeros auxilios en botiquín, ubicado en el ambiente de metalmecánica
		Se realizo por parte de la Profesional SST del CF, señalización informativa, ubicada en la planta eléctrica de la Agencia pública de Empleo del CTAPT

		Se realizo por parte de la Profesional SST del CF, señalización informativa, ubicado en el cuarto IDF 6 del antiguo ministerio
		Se realizo por parte del personal de mantenimiento, cambio inmediato de tapa para tomacorriente doble eléctrico en el ambiente 24
		Se realizo por parte del personal de mantenimiento, puesta de canaleta para cableado eléctrico en el ambiente 18
		Se realizo por parte del personal de mantenimiento, puesta de canaleta para cableado eléctrico y resane de acabo para muro de mampostería en el ambiente 18

		Se realizo por parte del personal de mantenimiento, puesta de canaleta para cableado eléctrico en el ambiente 19
		Se realizo por parte del personal de mantenimiento, puesta de canaleta para cableado eléctrico además de caja y tapa para tomacorriente doble exterior en coordinación académica

INSPENCIONES PLANEADAS POR INTERVENIR	
REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION
	Se necesita para la intervención y sellado de este sistema 1 tapa ciega para caja eléctrica en EMT de (4x4) para el espacio del cafetín
	Se necesita para la intervención 1 tapa Para Interruptor Sencillo Tipo Palanca plástica blanca medidas (2x4) y 1 interruptor (switch) Sencillo tipo palanca para el ambiente 18

	material requerido para la mejoría inmediata del ambiente 18, 1 canaletas PVC blancas medidas 100mm x 50mm x 2 m y 1 canaleta PVC blancas medidas 32mm x 12 mm x 2 m
	material requerido para la mejoría inmediata del ambiente 25, 1 canaletas PVC blancas medidas 100mm x 50mm x 2 m

ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA DE LA DIRECTORA REGIONAL





SE HIZO LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DEL CONTROL OPERACIONAL, EN PLATAFORMA COMPROMISO.



Dirección General / Regional	Dependencia / Centro	Sede	Documento Operacional	Versión	Fecha De Tramite	Tramitado Por	Estado	Ver	Nueva Versión
Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Sede Principal	Plan de Saneamiento	6	2025-05-02	Lindelly Florez Mora	Formalizado		
Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Sede Principal	PLANES DE EMERGENCIA	6	2025-06-09	Lindelly Florez Mora	Tramitado		
Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Sede Principal	Planes Operativos Normalizados (PONs)	1	2025-06-09	Lindelly Florez Mora	Revisado		
Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Sede Principal	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias	1	2025-06-09	Lindelly Florez Mora	Revisado		

Lindelly Florez Mora

Para: Angelica Maria Lopez Legarda; **y 3 más** Jue 12/06/2025 15:34

CC: Robinson Jairo Dominguez Gutierrez; **y 1 más**

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 10/06/2035 15:34

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones **Comentarios**

Cordial saludo
Amablemente solicito al grupo SIGA para el día de mañana 13 de junio, a las 9:00 am, para realizar las inspecciones planeadas, ya que no contaremos con la visita del copasst, y no toca darle cumplimiento a la actividad en plataforma compromiso.






Black_C_PRO
2025.06.13 11:35

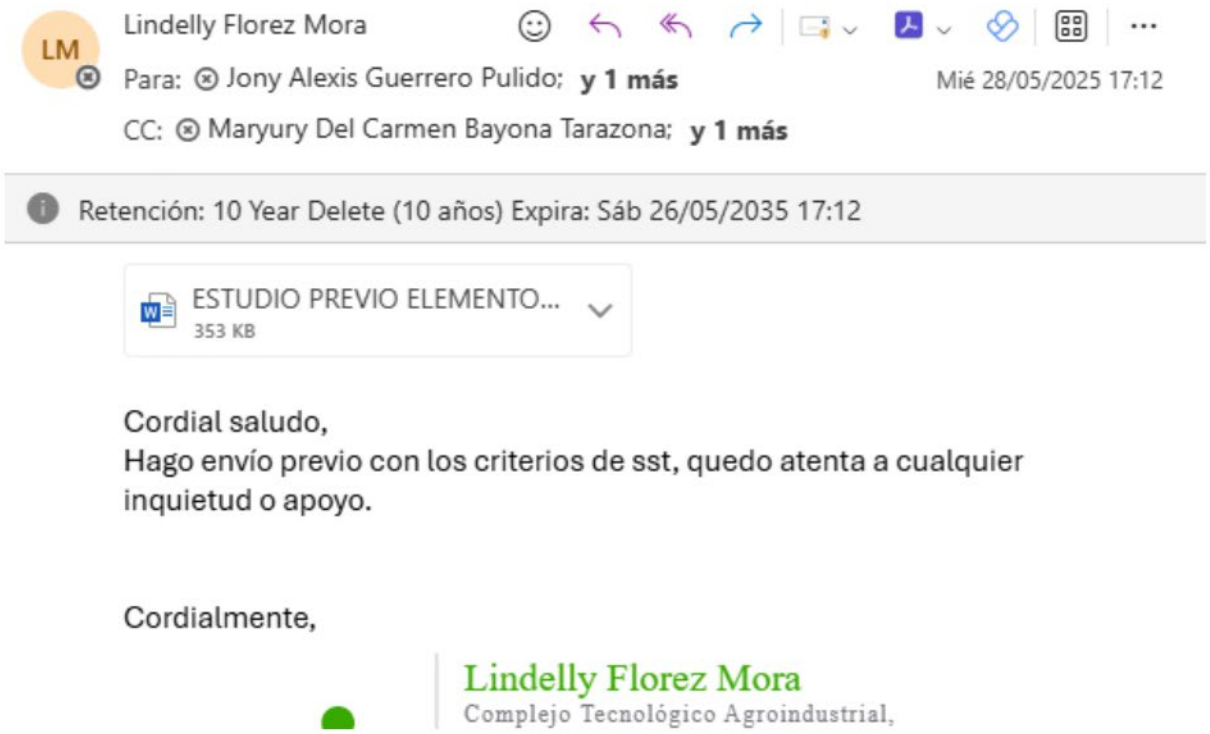

Black_C_PRO
2025.06.13 11:18


Black_C_PRO
2025.06.13 11:12


BRIGADISTA
AMBIENTAL
Black_C_PRO
2025.06.13 09:14


Black_C_PRO
2025.06.13 09:27

APOYO EN PROCESOS CONTRACTUALES



Lindelly Florez Mora

Para: Jony Alexis Guerrero Pulido; **y 1 más**

Mié 28/05/2025 17:12

CC: Maryury Del Carmen Bayona Tarazona; **y 1 más**

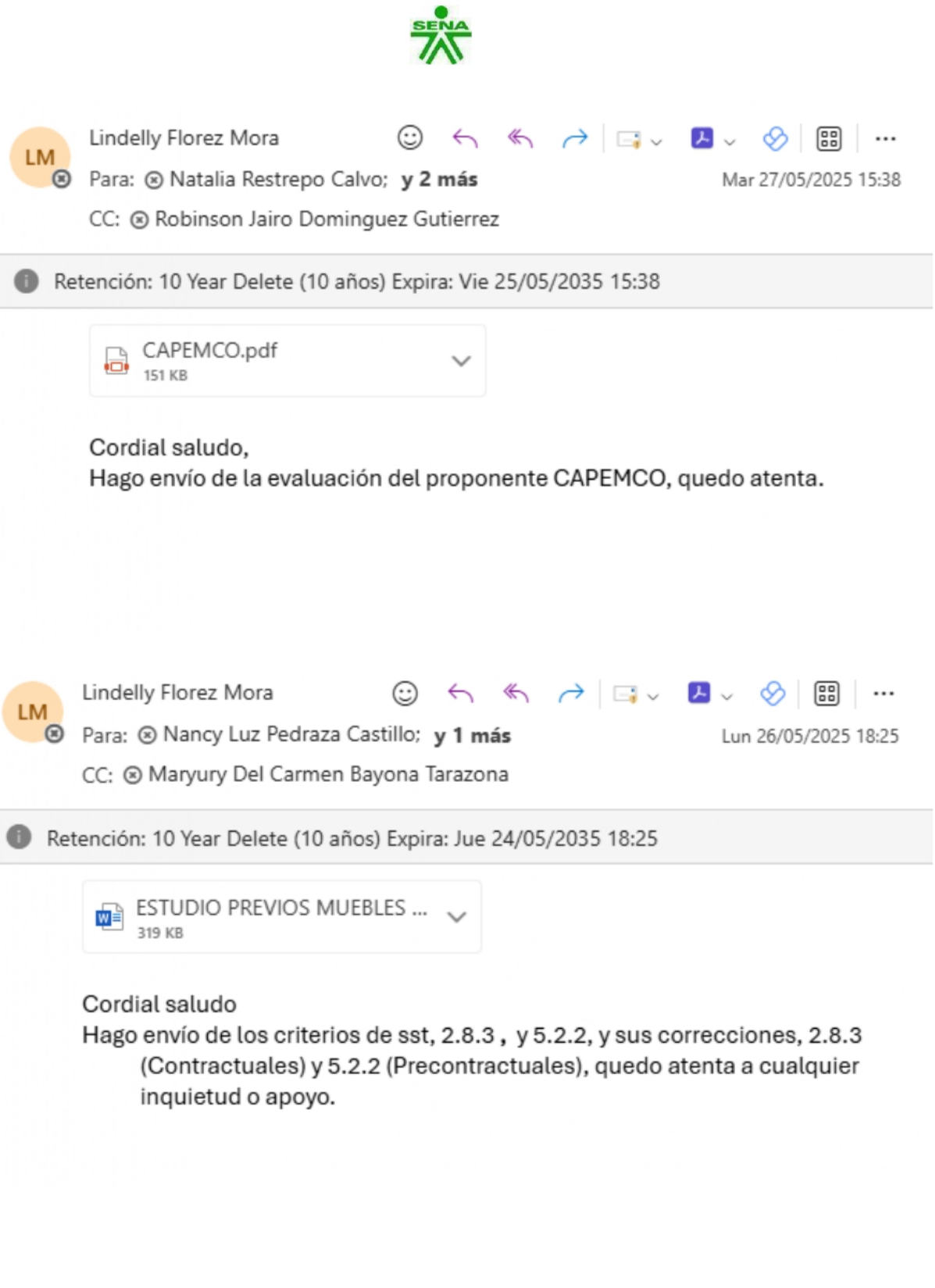
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/05/2035 17:12

ESTUDIO PREVIO ELEMENTO...
353 KB

Cordial saludo,
Hago envío previo con los criterios de sst, quedo atenta a cualquier inquietud o apoyo.

Cordialmente,

Lindelly Florez Mora
Complejo Tecnológico Agroindustrial,



Lindelly Florez Mora

Para: Natalia Restrepo Calvo; **y 2 más**

Mar 27/05/2025 15:38

CC: Robinson Jairo Dominguez Gutierrez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 25/05/2035 15:38

CAPEMCO.pdf
151 KB

Cordial saludo,
Hago envío de la evaluación del proponente CAPEMCO, quedo atenta.

Lindelly Florez Mora

Para: Nancy Luz Pedraza Castillo; **y 1 más**

Lun 26/05/2025 18:25

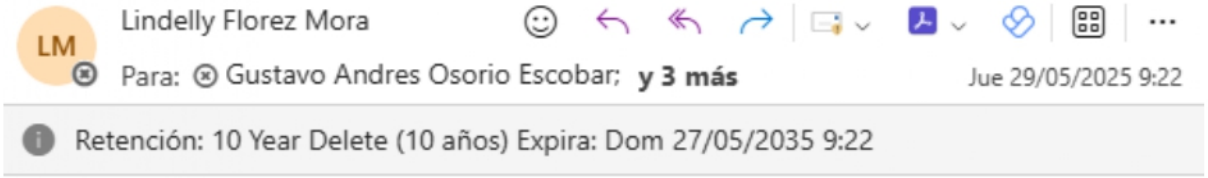
CC: Maryury Del Carmen Bayona Tarazona

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 24/05/2035 18:25

ESTUDIO PREVIOS MUEBLES ...
319 KB

Cordial saludo
Hago envío de los criterios de sst, 2.8.3 , y 5.2.2, y sus correcciones, 2.8.3 (Contractuales) y 5.2.2 (Precontractuales), quedo atenta a cualquier inquietud o apoyo.





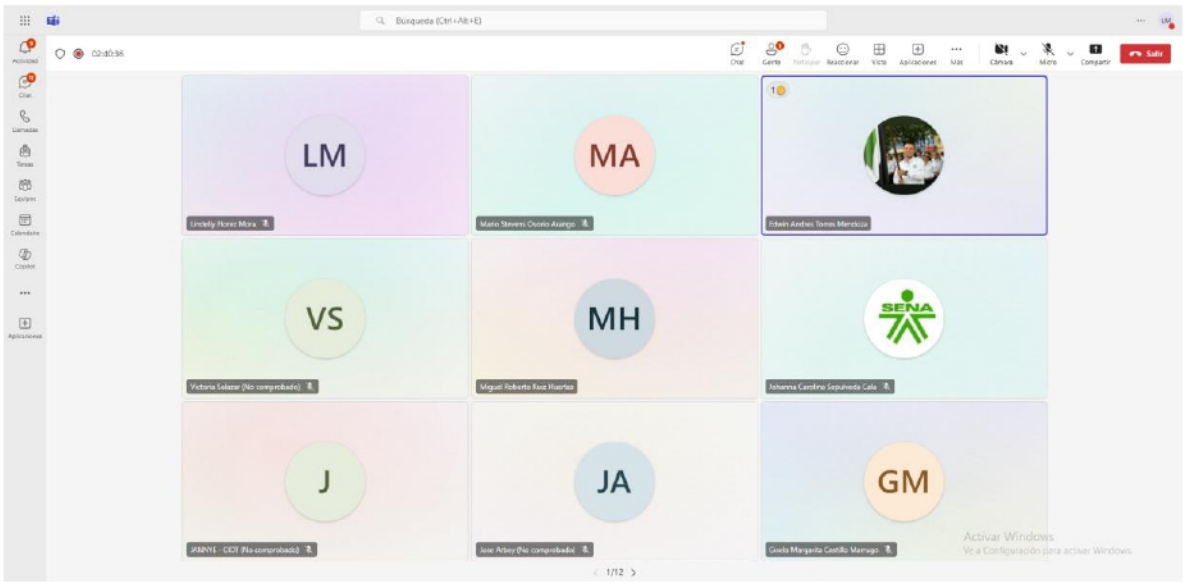
Cordial saludo,
Hago envío de la evaluación del proponente GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S, quedo atenta.

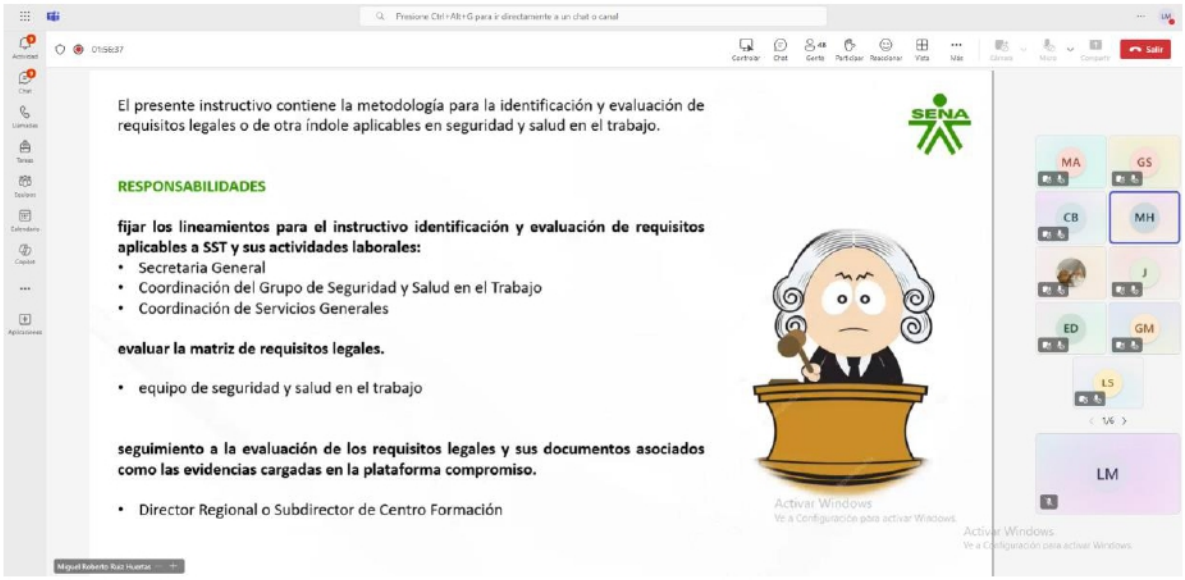
Cordialmente,

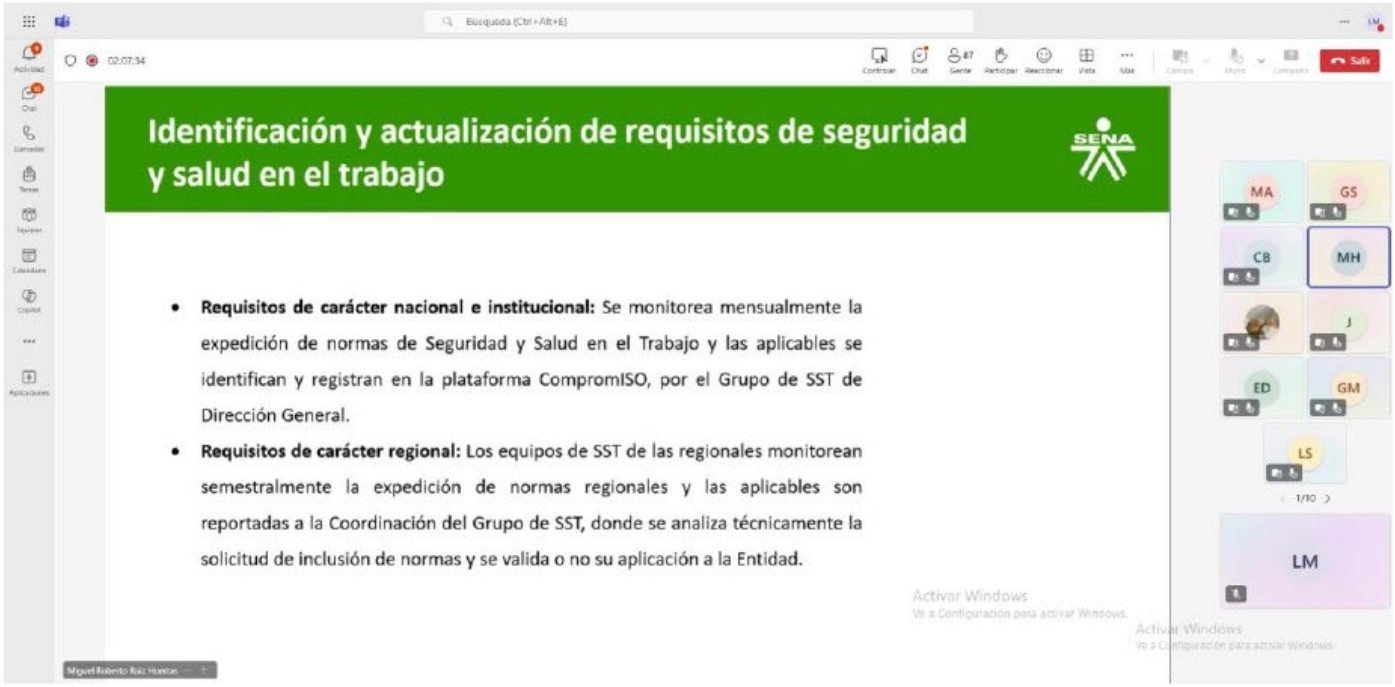


Lindelly Florez Mora
Complejo Tecnológico Agroindustrial,
Pecuario y Turístico - Apoyo hysi sst

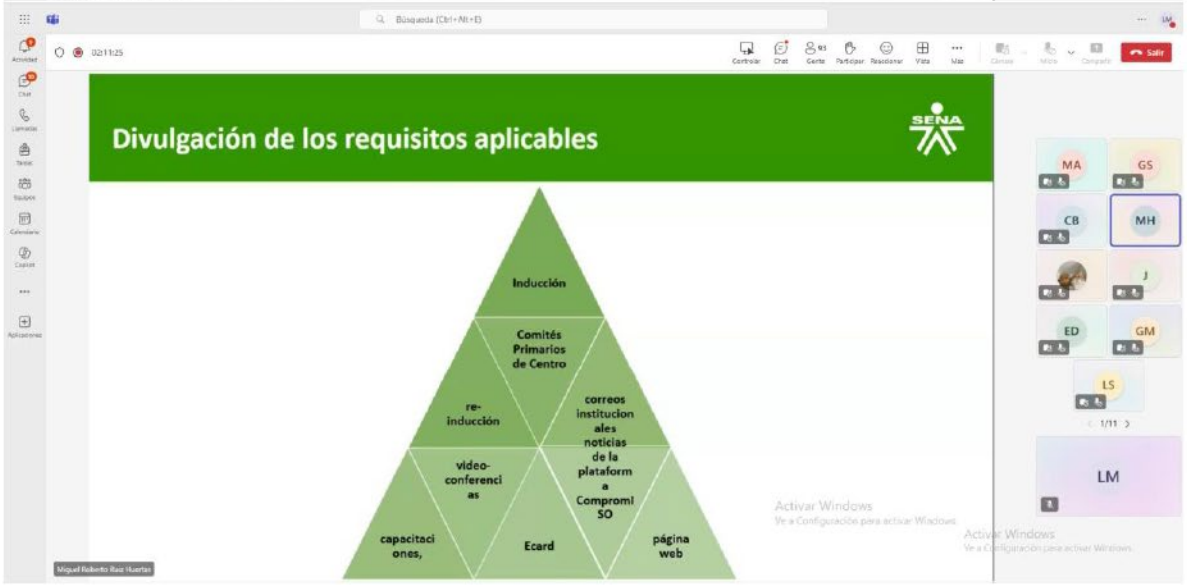
CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE EL INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS APLICABLES A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.






Identificación y actualización de requisitos de seguridad y salud en el trabajo
SENA
Requisitos de carácter nacional e institucional: Se monitorea mensualmente la expedición de normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y las aplicables se identifican y registran en la plataforma CompromISO, por el Grupo de SST de Dirección General.
Requisitos de carácter regional: Los equipos de SST de las regionales monitorean semestralmente la expedición de normas regionales y las aplicables son reportadas a la Coordinación del Grupo de SST, donde se analiza técnicamente la solicitud de inclusión de normas y se valida o no su aplicación a la Entidad.
MA
GS
CB
MH
J
ED
GM
LS
LM
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


FUENTES DE INFORMACIÓN PARA REVISAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Normograma Institucional http://normograma.sena.edu.co
Sitios web de: autoridades en SST nacionales y regionales tales como Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y la Protección Social, Secretarías de Salud, entre otros.
Sitios web de: Imprenta Nacional (Diario Oficial).
SENA
MA
GS
CB
MH
J
ED
GM
LS
LM
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


Divulgación de los requisitos aplicables
SENA
Inducción
Comités Primarios de Centro
re-inducción
correos institucionales noticias de la plataforma CompromISO
video-conferencias
capacitaciones,
Ecard
página web
MA
GS
CB
MH
J
ED
GM
LS
LM
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Centro de formación y sede

- El encargado o apoyo de SST evalúa el cumplimiento de los requisitos de SST por cada sede
- el líder SIGA brinda soporte en la evaluación de cumplimiento y consecución de evidencias cuando se requiera.

Despachos regionales:

- El líder de SST, realiza la evaluación de cumplimiento de su dependencia. Así mismo, revisa la pertinencia de la evaluación realizada por los Centros de Formación adscritos a su Regional y apoya técnicamente la aplicación de las normas

Dirección General

- Realiza la evaluación legal de la Dirección General y brinda orientaciones técnicas al equipo de SST nacional respecto a la aplicación de las normas.

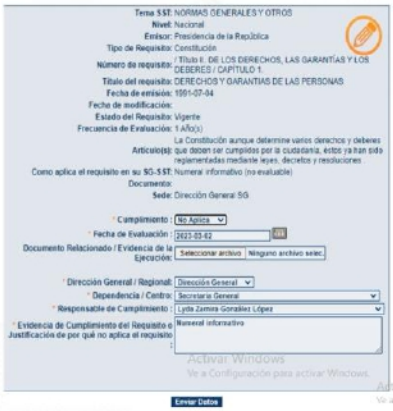
La evaluación de cumplimiento de los requisitos aplicables se realiza directamente en la plataforma CompromISO en el Módulo SST

a) Dar clic en la funcionalidad "Evaluar Requisitos" y seleccionar la sede correspondiente.



Al seleccionar la dependencia/sede correspondiente, se visualizan TODOS los requisitos identificados a nivel nacional y los requisitos identificados a nivel regional y de sede, para proceder a su evaluación.

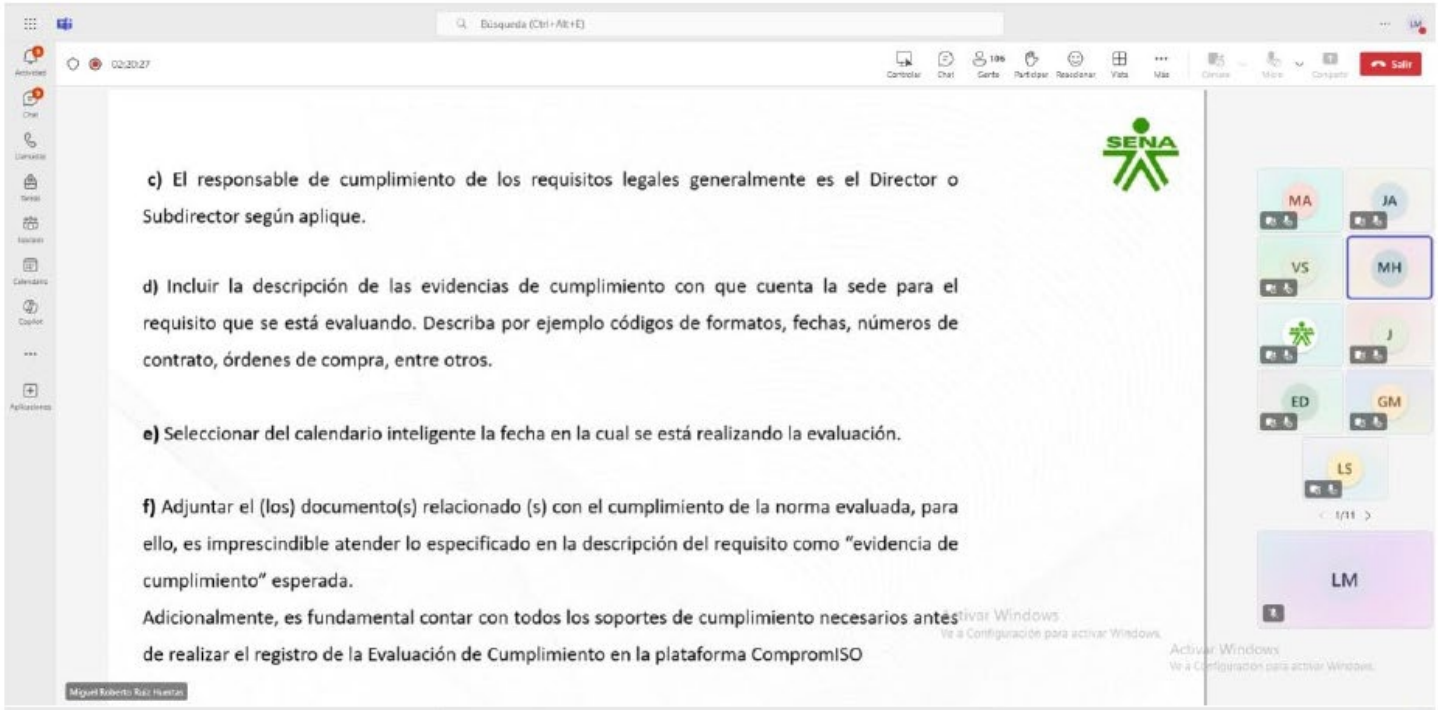
b) Dar clic en el botón "evaluar" en cada norma para que se habilite la ventana emergente donde se muestra de manera general el resumen de la norma seleccionada.

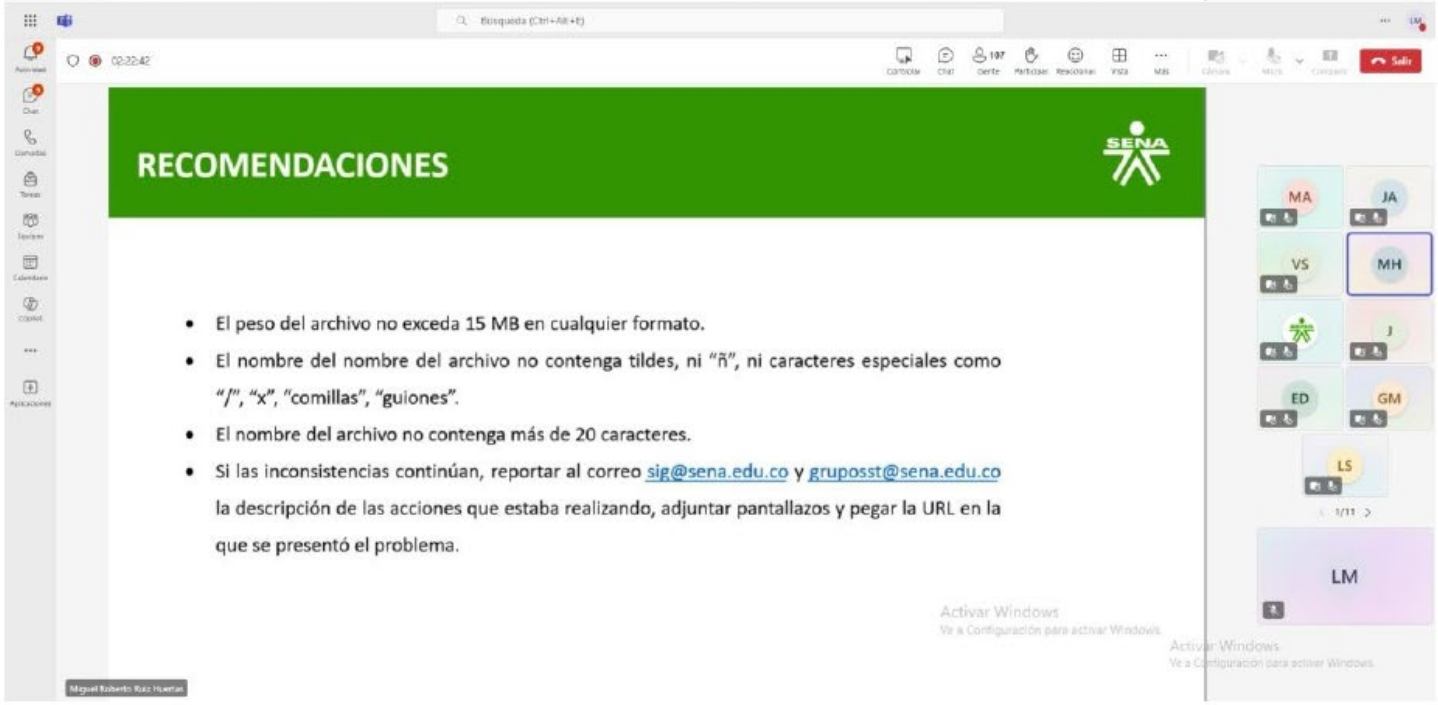


- Elegir de la lista desplegable el estado de cumplimiento del requisito acorde con lo siguiente:

- **CUMPLE**
- **EN TRÁMITE**
- **NO CUMPLE**
- **NO APLICA**

En caso que se seleccione la opción "No Aplica", el responsable de cumplimiento será la persona del Grupo o Equipo SST que está justificando la no aplicabilidad de la norma.


c) El responsable de cumplimiento de los requisitos legales generalmente es el Director o Subdirector según aplique.
d) Incluir la descripción de las evidencias de cumplimiento con que cuenta la sede para el requisito que se está evaluando. Describa por ejemplo códigos de formatos, fechas, números de contrato, órdenes de compra, entre otros.
e) Seleccionar del calendario inteligente la fecha en la cual se está realizando la evaluación.
f) Adjuntar el (los) documento(s) relacionado (s) con el cumplimiento de la norma evaluada, para ello, es imprescindible atender lo especificado en la descripción del requisito como "evidencia de cumplimiento" esperada.
Adicionalmente, es fundamental contar con todos los soportes de cumplimiento necesarios antes de realizar el registro de la Evaluación de Cumplimiento en la plataforma CompromISO
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Miguel Roberto Ruiz Huertas


RECOMENDACIONES
El peso del archivo no exceda 15 MB en cualquier formato.
El nombre del nombre del archivo no contenga tildes, ni "ñ", ni caracteres especiales como "/", "x", "comillas", "guiones".
El nombre del archivo no contenga más de 20 caracteres.
Si las inconsistencias continúan, reportar al correo sig@sena.edu.co y gruposst@sena.edu.co la descripción de las acciones que estaba realizando, adjuntar pantallazos y pegar la URL en la que se presentó el problema.
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Miguel Roberto Ruiz Huertas


SENA
GRACIAS
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682
@SENAComunica
www.sena.edu.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 11:58:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1028040567
Código de Verificación	102804056725070111583 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:01 PM horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1028040567**
Apellidos y Nombres: **FLOREZ MORA LINDELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2025 12:01:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1028040567 SIN DATOS SIN DATOS SIN DATOS SIN DATOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118897299** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274863082

PIB
14:27:51

Bogotá DC, 01 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINDELLY FLOREZ MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1028040567:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.